

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77

OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9993 Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano del ejercicio 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.-El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77789

ANEXO

FUNDACION LAZARO GALDIANO

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

- Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2012
- Cuenta de Resultados Abreviada correspondientes al ejercicio 2012
- Memoria Abreviada del ejercicio 2012



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77790

FUNDACION LAZARO GALDIANO

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICO 2012

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.594.461,48	7.328.404,55
I. Inmovilizado intangible	5.2	2.035,67	2.615,72
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	891,69	918,62
III. Inmovilizado material	5.1	1.718.982,18	1.833.034,06
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1.3	13.872.551,94	5.491.836,15
VII. Activos por impuesto diferido ($\sqrt{\sqrt}$)			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
B) ACTIVO CORRIENTE		5.303.926,93	13.427.986,73
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7.3	23.333,33	51.068,00
I. Existencias	4.7	14.966,56	17.285,52
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
1. Entidades del grupo			
O Entidades associadas			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
		44.697,72	49.473,55
3. Otros		44.697,72	49.473,55
3. Otros III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y	7.1.2	44.697,72 3.695.918,27	49.473,55 10.320.463,82
3. Otros III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7.1.2		
3. Otros III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo	-	3.695.918,27	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77791

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011	
A) PATRIMONIO NETO	9	20.688.509,17	20.547.959,20	
A-1) Fondos propios	9.1	17.808.781,71	17.713.343,99	
I. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22	
1. Dotación fundacional		7.454.261,22	7.454.261,22	
2. (Dotación fundacional no exigido)				
II. Reservas	9	7.158.800,59	7.157.455,24	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	3.101.627,53	3.168.594,39	
IV. Excedente del ejercicio	3	94.092,37	-66.966,86	
A-2) Ajustes por cambio de valor ($$)		2.555.371,37	2.430.771,19	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	324.356,09	403.844,02	
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.808,00		
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo	12	5.808,00		
1. Deudas con entidades de crédito				
Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo		5.808,00		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido ($\sqrt{\prime}$)				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores no corrientes				
1. Proveedores				
2. Beneficiarios				
3. Otros				
C) PASIVO CORRIENTE	8.3	204.071,24	208.432,08	
I. Provisiones a corto plazo				
II. Deudas a corto plazo		297,15		
1. Deudas con entidades de crédito				
Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo		297,15		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77792

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
IV. Beneficiarios-Acreedores	8.3	12.442,72	16.333,34
1.Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		12.442,72	16.333,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.3	191.078,63	191.942,16
1. Proveedores		-40,13	8.551,54
2. Otros acreedores		191.118,76	183.390,62
VI. Periodificaciones a corto plazo		252,74	156,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.898.388,41	20.756.391,28



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77793

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012

NOTAS DE LA	(DEBE)	(DEBE) HABER
MEMORIA		2011
	2012	2011
	451.529,63	393.078,99
11.6.a	144.715,98	140.907,39
12	306.813,65	288.231,33
		256,66
11.6.b	153.418,37	140.907,39
	-23.492,85	-29.704,60
11.1	-23.100,00	-29.700,00
13.3/15.1	-392,85	-304,60
	20.870,66	18.140,91
11.2	-31.285,43	-35.015,26
	22.210,38	31.201,44
11.6.b	22.210,38	31.201,44
4.12/11.3	-835.491,00	-824.718,42
11.4	-752.524,50	-721.950,38
5	-146.036,12	-150.624,36
7.3	-27.761,60	-3.818,93
	389,69	3.951,74
	-1.168.172,77	-1.178.337,67
	11.6.a 11.6.b 11.1 13.3/15.1 11.2 11.6.b 4.12/11.3 11.4 5	HABER 2012 451.529,63 11.6.a 144.715,98 12 306.813,65 11.1 -23.100,00 13.3/15.1 -392,85 11.2 -31.285,43 20.870,66 11.2 -31.285,43 4.12/11.3 -835.491,00 11.4 -752.524,50 5 -146.036,12 7.3 -27.761,60



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77794

	NOTAS DE	(DEBE)	(DEBE)
	LA MEMORIA	HABER	HABER
		2012	2011
14. Ingresos financieros	11.6.c	1.262.265,14	1.111.377,88
15. Gastos financieros			
 Variación de valor razonable en instrumentos financieros 			
17. Diferencias de cambio			-7,07
 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros 			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		1.262.265,14	1.111.370,81
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	94.092,37	-66.966,86
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		94.092,37	-66.966,86
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-79.487,93	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		125.945,53	
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		46.457,60	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		46.457,60	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		140.549,97	-66.966,86



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77795

MEMORIA ABREVIADA AÑO 2012

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

1. Fines estatutarios de la fundación. Origen, Objetivos, Régimen Jurídico y Domicilio Social.

El 1 de diciembre de 1947 muere D. José Lázaro Galdiano, habiendo instituido en su testamento, del 29 de noviembre de ese mismo año, al Estado Español como heredero universal de todos sus bienes, derechos y acciones. Mediante Decreto-Ley de 19 de diciembre de 1947 el Estado español acepta la herencia de D. José Lázaro Galdiano. La Fundación Lázaro Galdiano se crea por la Ley de 17 de Julio de 1948.

La Ley de 1948, constitutiva de la Fundación, establece en su artículo octavo que "La Fundación será regida por un Patronato presidido por el Ministro de Educación Nacional, y del que formarán parte el Subsecretario de Educación Nacional, los Directores generales de lo Contencioso del Estado, de Bellas Artes, de Archivos, Bibliotecas y Museos y de Relaciones Culturales, el Interventor General de la Administración del Estado y cinco vocales de reconocida competencia artística, designados por el Protectorado, a propuesta del Ministro de Educación Nacional".

En 1995 se aprobó la modificación de los Estatutos prevista en la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En estos nuevos Estatutos se determinó que "el gobierno, administración y representación de la Fundación se encomienda a un Patronato constituido por los siguientes miembros: la Presidenta, que será la Ministra de Cultura; el Vicepresidente que será el Subsecretario de Cultura; el Director General del Servicio Jurídico del Estado; el Interventor General de la Administración del Estado; el Director General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y cinco vocales, designados y removidos libremente por la Ministra de Cultura. Actuará como Secretario del Patronato, con voz pero sin voto, la persona al servicio de la Fundación que designe el Presidente. Asistirá a las reuniones, con voz pero sin voto, el Director Gerente de la Fundación".

La Fundación Lázaro Galdiano, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, fue reconocida, clasificada e inscrita como "fundación cultural privada", mediante Orden del Ministerio de Cultura de 22 de febrero de 1996 (BOE de 27 de febrero de 1996). La Fundación fue inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones Culturales con el número 273.

Atendiendo al actual marco legal regulador del sector fundacional, establecido por la Ley 50/2002, de Fundaciones, que sustituye y deroga a la Ley anterior (la ley 30/94), la Fundación Lázaro Galdiano pertenece al Sector Público Estatal, y le es de aplicación en su gestión y administración el régimen propio de las instituciones del sector no lucrativo de derecho privado, al estar clasificada como una Fundación cultural privada. Efectivamente, profundizando en esta idea, resulta que la Ley 50/2002 regula los aspectos básicos de las Entidades no lucrativas y prevé dentro de este ámbito la existencia de "Fundaciones del Sector Público Estatal" (capítulo XI, artículos 44 a 46) como instituciones de régimen de gestión privada. En esta misma línea argumental, podemos mencionar el hecho de que la ley 50/2002 declara expresamente que estas Fundaciones del Sector Público Estatal no podrán ejercer potestades públicas (art. 46.1.a) y excluye de su ámbito propio de aplicación a las Fundaciones consideradas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77796

bajo la denominación genérica de Fundaciones del Patrimonio Nacional, Fundaciones Públicas Sanitarias y las Fundaciones de entidades religiosas.

La Fundación Lázaro Galdiano está ubicada en un inmueble en Madrid, en el nº 122 de la calle Serrano, que consta de casa-palacio y construcciones anejas. Dicho inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, conforme lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 50/2002. El Palacio fue construido, en sus orígenes, para vivienda particular de su propietario D. José Lázaro Galdiano y de su esposa Dª Paula Florido, por lo que se le puso al conjunto el nombre de "Parque Florido". El arquitecto fue D. José Urioste y Velada. En el mismo solar, además del amplio jardín, se sitúa otro edificio que fue dedicado por D. José Lázaro a la editorial "La España Moderna", que publicaba la revista del mismo nombre y en la que colaboraron con numerosos escritos los más importantes autores del fin del siglo XIX y principios del XX. En 1951, después de unas obras de acondicionamiento del Palacio, dirigidas por el arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, fue inaugurado y abierto al público el Museo con todas las colecciones legadas por D. José Lázaro. En 1962, el 1 de marzo, el conjunto de edificios y jardín fue declarado Monumento Histórico-Artístico, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tiene la consideración de Bien de Interés Cultural. El 3 de diciembre de 1991 se firmó con el Ministerio de Cultura el Convenio de Adhesión del Museo Lázaro Galdiano al sistema Español de Museos.

En 2009 se constituyó la Red de Museos de España (RD 1305/2009, de 31 de Julio). La finalidad de esta Red de Museos de España, de la que el Museo de la Fundación Lázaro Galdiano forma parte, es fomentar la excelencia a través del mutuo intercambio de proyectos y el impulso de sus actividades.

A tenor del articulo 5 de los Estatutos vigentes, la Fundación Lázaro Galdiano tiene como fin atender a la custodia y mejora del patrimonio que el Estado heredó de D. José Lázaro Galdiano, perpetuando así su memoria y, en general, la conservación y acrecentamiento del patrimonio artístico nacional, así como la difusión y fomento de las artes y la cultura.

Para atender al cumplimiento de sus fines, la Fundación cuenta básicamente con los recursos derivados de los activos financieros en que se invierte el capital fundacional legado por D. José Lázaro, los ingresos procedentes de la actividad propia y comercial, así como otros recursos recibidos de patrocinios, donaciones, ayudas y subvenciones oficiales.

Adicionalmente, la Fundación edita y publica la revista de arte "Goya" desde 1954. Esta publicación trimestral es referente mundial en ámbito de la "historia del arte" y está presente en todas las bibliotecas y museos de importancia a escala internacional.

La Fundación se rige, fundamentalmente, por sus propios Estatutos, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley General Presupuestaria. Además, en materia laboral, se ha aprobado el I Convenio Colectivo de los Empleados de la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO; antes de firmarse con los Delegados de Personal, dicho convenio fue aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77797

2. Actividades realizadas durante el ejercicio. Breve Memoria.

La actividad fundacional desarrollada durante 2012 ha ido dirigida a difundir y beneficiar a la sociedad con el patrimonio procedente del legado de José Lázaro Galdiano, honrando su memoria y ampliando el papel de la institución en el mapa cultural madrileño.

Las actividades programadas en la Fundación durante este ejercicio han redundado en una mayor presencia de la institución en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), sin haber aumentado por ello el gasto en publicidad, a la vez que se ha incrementado el número de visitantes y usuarios de las diferentes dependencias de la Fundación.

En la Biblioteca de la Fundación se ha continuado con la actividad de digitalización de imágenes, catalogación, documentación y atención a investigadores, así como a grupos de especialistas o en periodo de formación universitaria. También se ha prestado apoyo a la formación de guías voluntarios que realizan las visitas guiadas a las colecciones del Museo.

2.1 Exposiciones temporales

En la Sala 6 del museo, denominada Sala "Joya Bibliográficas", se vienen mostrando obras que no forman parte de la exposición permanente del Museo, con piezas de la Biblioteca, Archivo y Gabinete de Estampas y Dibujos. En el año 2012 se realizó la exposición:

• Mysterium Admirable, el tiempo de la Navidad en los libros de horas de la Fundación Lázaro Galdiano. (16 de diciembre de 2011 a 26 de marzo de 2012). 26 obras expuestas.

A lo largo del año 2012 se han celebrado diversas muestras producidas por la Fundación Lázaro Galdiano con motivo de la celebración del 150 aniversario del nacimiento de José Lázaro Galdiano:

- Itinerario y memoria de José Lázaro. Editor, coleccionista, bibliófilo. (23 de mayo a 17 de septiembre). 60 obras expuestas en la sala "Joyas Bibliográficas" y en otras 15 salas del Museo.
- Eugenio Lucas Velázquez y Eugenio Lucas Villamil. Colección Lázaro. Salas de exposiciones del Torreón de Lozoya, Segovia. 28 de junio a 4 de noviembre de 2013.
- A la luz de la seda: Colección de tejidos de la Colección Lázaro Galdiano y del Museo de la Alhambra del 28 de junio al 25 de septiembre. Colección de tejidos de la Colección Lázaro Galdiano y del Museo de la Alhambra (28 de junio- 25 de septiembre). Esta exposición constituye una pequeña parte de un proyecto que incluye la publicación del catálogo de una de las colecciones más desconocidas del Museo Lázaro a pesar de su importancia y la creación de una página Web, con el mismo nombre: www.alaluzdelaseda.com.

Asimismo, han tenido lugar en el transcurso del año 2012 otras exposiciones, como la que se realizó fruto de colaboraciones con festivales como *PhotoEspaña*, en cuyo cartel nos hemos posicionado desde el año 2011:

 Políptico, se integra en la sección Openphoto de PhotoEspaña 2012. Está patrocinado por la Embajada de Portugal. (6 de junio al 22 de julio)

Por último, el año 2012 lo hemos cerrado con una exposición fruto de la colaboración estrecha con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, gracias a la cual se han



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77798

mostrado la colección particular de Leandro Navarro. Esta muestra se enmarca en la línea de actuación de la Fundación Lázaro Galdiano de convertirse en un **centro de referencia para el coleccionismo**.

 Coleccionismo al cuadrado. La Colección de Leandro Navarro en el Museo Lázaro Galdiano. (17 de octubre de 2012 – 7 de enero de 2013). Exposición organizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Lázaro. La colección de Leandro Navarro se Exhibe en varias salas del Museo donde se muestran pinturas, esculturas y una selección de dibujos internacionales.

2.2 Congresos y conferencias

- La investigación textil y los nuevos métodos de estudio 27 y 28 de febrero, desarrollado con gran interés científico y éxito de convocatoria: 150 asistentes.
- Presentación de los resultados preliminares del Estudio internacional de Bosch Research and Conservation sobre el cuadro Las meditaciones de San Juan Bautista de El Bosco
- II Jornadas de Coleccionismo.- Diálogo sobre coleccionismo de arte: coleccionismo en femenino. Talleres profesionales: arte contemporáneo, fiscalidad y mecenazgo del coleccionismo privado (28 y 29 de mayo). Organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con la colaboración de ARCOmadrid y la FLG.

2.3 Didáctica

En la fundación Lázaro Galdiano creemos fundamental el acercamiento a la sociedad del legado de José Lázaro Galdiano. Por ello, ofrecemos una amplia oferta de actividades destinadas a distintas necesidades y públicos. Entre ellas, se pueden mencionar:

Visitas guiadas.

- Visitas guiadas al Museo para escolares.
- Visitas guiadas fuera de horario. Destinadas al público en general. Son visitas en horario de tarde, de 17`30 a 19h., para grupos de entre 10 y 20 personas.
- El 30 de enero celebramos el 150 aniversario del nacimiento de José Lázaro Galdiano. Se realizaron dos visitas guiadas para dar a conocer la historia del edificio donde se aloja el Museo Lázaro Galdiano y que fue la casa familiar de nuestro fundador.
- Arte + Sushi + Cava (los días 3 y 10 de febrero), con motivo del Gastrofestival 2012.
- Pausa para el Arte (todos los lunes y miércoles de 14`15 a 14`30h).
- Con motivo de la celebración del Día internacional de la mujer y en el marco del Festival "Ellas Crean" se hicieron dos visitas dedicadas a la mujer "La imagen de la mujer en el Museo Lázaro Galdiano" (8 y 15 de marzo)
- "Donde no llega la Vista" (27 de abril, 25 de mayo, 29 de junio y 13 de julio), sobre los dibujos subyacentes en la colección de tablas.
- Atardecer andalusí en el Museo Lázaro Galdiano.- Ligada a la exposición temporal "A la luz de la seda", el recorrido, finalizado con un aperitivo en el jardín, permitió que los asistentes pudieran profundizar en algunos de los aspectos más destacados de la cultura islámica (12 y 26 de julio).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77799

- Semana de la Arquitectura. Por segundo año consecutivo nos incorporamos a las actividades organizadas por el Colegio de Arquitectos con la visita "Conociendo la mansión de José Lázaro" los días 1, 3, 4 y 5 de octubre.
- Semana de la Ciencia. Es la primera vez que el Museo Lázaro Galdiano se ha sumado a las actividades organizadas en Madrid con motivo de la celebración de la XII Semana de la Ciencia con la visita "Hacer visible lo invisible" (7, 8, 14 y 15 de noviembre). Un recorrido por las obras más emblemáticas de la colección de pintura con el fin de analizar su proceso creativo gracias a la ayuda de diversos medios técnicos que enriquecen nuestra percepción, una nueva manera de ver y disfrutar de la pintura.
- De vinos con Goya.- Con el préstamo temporal al museo de la obra de Goya "Las jóvenes", del Palais de Beaux Arts de Lille, se organizó este evento para conocer con detalle la figura de Goya y las obras que se atesoran en las salas realizadas por el genio aragonés. Tras la visita se sirvió un aperitivo con vino y jamón aragonés (12, 16 y 29 de noviembre).
- Tras el éxito obtenido por las "veladas literarias" organizadas en el año 2011, realizadas por Vanesa Pérez-Sauquillo e Ignacio Vleming, se han vuelto a realizar todos los últimos viernes de mes. Este año se ha incorporado una nueva visita literaria con motivo de la Semana Gótica.

Talleres para niños y familias

- "Sigue las pistas" Recorrido en forma de juego para familias. (28 de enero, 25 de febrero, 14 de abril y 27 de mayo)
- "Arte en serie" Taller de análisis del origen de la imagen gráfica, a partir de la exposición Mysterium admirable: el tiempo de Navidad en los libros de horas de la Fundación Lázaro Galdiano, para jóvenes de 12 a 15 años. (2, 3, 4 de enero / 10 y 11 de marzo).
- "Taller de fotografía para niños" taller para crear composiciones inspiradas en la colección pictórica del museo. Para niños de 7 a 11 años y otro para jóvenes de 12 a 15 (3 y 4 de marzo)
- "Por amor al arte", taller dedicado a la faceta coleccionista de Lázaro. Para niños de 6 a 10 años (24 de junio)
- "Los orígenes de Halloween", un recorrido por el Museo para conocer la historia y orígenes de esta antigua tradición (20 y 27 de octubre).
- "Coleccionismo al cuadrado. Taller para familias". Taller de iniciación al arte contemporáneo relacionado con la exposición temporal "Coleccionismo al cuadrado. La colección de Leandro Navarro en el Museo Lázaro Galdiano" (18 de noviembre y 16 de diciembre).
- "Taller de los deseos" 26, 27 y 28 de diciembre. Taller para niños de 7 a 11 años. Se trata de hacer una visita por el Museo para conocer una selección de piezas en relación a distintos deseos, para después crear una tarjeta especial.
- "La Navidad en el Museo Lázaro Galdiano" Visitas guiadas por guías voluntarios, sobre la iconografía navideña en el Museo. 22, 23, 29 y 30 de diciembre y 5 de enero.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77800

Talleres para adultos:

- *SCRIPTORIUM*. Taller práctico de dorado e iluminación en pergamino para adultos (3 y 4 de marzo, 13 y 14 de febrero, 12 y 13 de marzo).

Campamentos de verano:

- "Para verte mejor" campamento-taller de experimentación artística para niños de 5 a 11 años. (2 al 6 de julio) y (3 al 7 de septiembre).

2.4 Conciertos

La Fundación Lázaro Galdiano gracias a la colaboración entre la *Fundación Excelentia* y a *AIE* Sociedad de artistas e intérpretes y ejecutantes ha podido ofrecer a sus visitantes una programación musical estable y de calidad:

- AIE Clásicos en ruta:
- 19 de enero. Guillermo Pastrana (cello solo).
- 16 de febrero. Ona Cardona y Timothy Lissimore (clarinete y piano).
- 15 de marzo. Juan Barahona (piano).
- 19 de abril. Inés Picado (viola y piano).
- Noches flamencas en el jardín del Museo Lázaro Galdiano (julio 2012) con la colaboración de AIE.
- Fundación Excelentia
- 28 de octubre. Concierto en familia.
- 25 de noviembre. Concierto en familia.

La Fundación Lázaro Galdiano ha sido sede de las conferencias previas a los conciertos realizados por esta fundación en el Auditorio Nacional.

Otros conciertos destacados que han tenido lugar en la Fundación:

- 30 de enero, concierto conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de José Lázaro. Realizado por la Orquesta *Iuventas* en el salón de baile del museo.
- Recital de Saetas y Flamenco a cargo de la cantaora María Mezcle (28 y 29 de marzo)
- Concierto homenaje a la Constitución, *Viva la Pepa* (19 de marzo) Dúo L'Encouragement formado por Herminia Navarro y Pablo Rioja.
- Dentro del proyecto cultural y de investigación "Musas, música y museos", hemos ofrecido conciertos música e instrumentos antiguos

2.5 Colaboración con otras instituciones

Museo de Lille. Goya Contrastado. Aprovechando el préstamo de dos de nuestras tablas que forman parte de nuestras obras maestras, en concreto la obra de "San Juan Bautista" de El Bosco que participa en Lille en la exposición "Les Fables du paisaje flamand" que se celebra en el museo de Lille y "La tienda de Geniani" de Luis Paret y Alcazar, que se expone en el Palacio Real de Madrid en la muestra "Goya y el Infante don Luis", hemos montado una pequeña exposición con la obra "Las jóvenes o la carta" de Goya, perteneciente al Museo de Lille y "Goya y Adamis en el salón", perteneciente a la Colección Santander, patrocinador de la exposición organizada por Patrimonio Nacional.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77801

Museum of Fine Arts, Boston. Con motivo de la solicitud de préstamo temporal de pintura y estampas de Francisco de Goya para el proyecto expositivo "Goya: Hand and Mind" (primavera de 2014) se ha establecido una colaboración entre ambas instituciones, llegando al acuerdo de préstamo de una pintura de Vincent van Gogh, *Enclosed Field with Ploughman*, para exponer en el año 2014 en el Museo Lázaro Galdiano, con el fin de ir consolidando el programa de "Obra invitada".

Fundación Arte Down. "El cuaderno iluminado". Mediante un convenio con la Fundación Caja Sol y la Fundación Síndrome de Down de Madrid se realizaron 10 talleres de experimentación artística con jóvenes con síndrome de Down, uno al mes. Fruto de los talleres, se ha publicado el *Cuaderno iluminado* como un instrumento de integración cultural.

Subdirección General de Museos Estatales. Se ha participado en varios proyectos:

- . Exposición digital Patrimonio Femenino, III edición, *Ausencias y Silencios* (en proyecto)
- . Catálogo temático sobre bienes culturales producidos o procedentes de Portugal (en proyecto)
- . Catálogo temático de la obra de Eugenio Lucas Velázquez y Eugenio Lucas Villamil. Colección Lázaro (en proyecto)

Biblioteca Nacional de España.- Con motivo de la conmemoración del Tricentenario de la Biblioteca Nacional, se organizó la exposición "Otras Miradas" en la que se proponía un diálogo entre piezas de la Biblioteca en una serie de museos entre los que está el Museo Lázaro (23 de mayo- 8 de julio). La pieza de la Biblioteca Nacional que se exhibió en la sala 11 del Museo es el libro de Melchor Sánchez, la vida y hechos de Estebanillo González (1655) que dialogaba con la pintura de Juan Carreño de Miranda, Retrato de doña Inés de Zúñiga, condesa de Monterrey.

La Alhambra y el Generalife. Creación de la web www.alaluzdelaseda.es y realización del documental *El lampás y las pervivencias andalusíes en Fez.*

TF Ediciones. Edición del catálogo "A la luz de la seda".

Museo del Prado. Por primera vez el Museo Lázaro Galdiano ha expuesto en una de sus salas una obra del Museo del Prado: *El Prendimiento de Cristo* de Francisco de Goya, pintura que sustituyó temporalmente a *Las Brujas* mientras formó parte del proyecto expositivo *L'Europe des esprits* (*La Europa de los espíritus*) que tuvo lugar en el Musée d'Art moderne et contemporain de Estrasburgo (4 de octubre de 2011- 15 de febrero de 2012).

The Westin Palace. Placeres gastronómicos y artísticos de principios del siglo XX.- Con motivo de la celebración de centenario de la apertura del The Westin Palace, Madrid, se ofrece a los todos a aquellos que disfruten del menú especial, el mismo que se sirvió en la ceremonia de apertura, durante el mes de noviembre y diciembre, una visita a cinco casas que hoy son museos abiertos al público: Museo Cerralbo, Museo Lázaro Galdiano, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Nacional del Romanticismo y Museo Sorolla.

Google. El 30 de octubre el Museo Lázaro Galdiano se sumó a Google Art Project. Para su presentación se seleccionaron cincuenta de sus mejores obras, presencia que irán en aumento en las próximas actualizaciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77802

Miramusei. *Guía multimedia para dispositivos móviles*. Esta aplicación, desarrollada por *Miramusei* con los contenidos proporcionados por el personal técnico del museo, permite a los visitantes leer o escuchar a través de altavoces o auriculares del smartphone, datos sobre más de un centenar de obras, datos sobre el autor, el estilo artístico o el contexto histórico de las piezas. Además, ofrece diversos itinerarios prediseñados pensando en las expectativas y necesidades de cada visitante. La principal novedad es la ruta ideada para los más pequeños en forma de gimkana.

2.6 Estadísticas actividad on line

Cada vez es más numeroso y heterogéneo el grupo de usuarios que muestran su interés por la Fundación y por nuestra variada oferta cultural. En 2012 hemos continuado nuestra presencia a través de las redes sociales y hemos mejorado nuestra PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, que ahora posiciona entre los primeros puestos de los principales buscadores virtuales. Como prueba de este interés creciente que generamos, también en "la sociedad virtual", mencionaremos los siguientes registros que hemos alcanzado durante 2012 (los datos proceden del contador GOOGLE ANALYTICS):

- 128.865 visitas, 87.065 visitantes exclusivos y 84.869 nuevos visitantes;
- 575.283 páginas vistas, 348.942 páginas vistas únicas; 4,46 páginas por visita de media;
- 2 minutos y 48 segundos de tiempo medio en la web por visita;

Lo que se traduce en un **incremento del 15%** respecto al año anterior del número de páginas vistas (75.283 más).

El gran esfuerzo realizado durante 2012 para tener permanentemente actualizado el contenido de la WEB y, además, para difundir una mejor información de nuestros programas de actividades aprovechando todos los medios que hoy permiten las nuevas tecnologías se ha visto recompensado con los registros alcanzados:

- Nuestras páginas más visitadas: 1) Portada de la sección Museo, 73.625 visitas; 2) Página de inicio, 72.045; 3) Información para la visita al Museo, 46.289 visitas; 4) Página "Colecciones", 45.421; 5) Base de datos online, 42.113; 6) Página Colecciones | pintura, 31.724; 7) Portada de la sección Fundación, 19.449; 8) Página Salas del Museo, 17.180; 9) Agenda, 15.299 y 10) Convocatoria becas Biblioteca, 12.580.
- BLOG. Creado el 9 de mayo del 2011. 67 entradas publicadas, 1.192 etiquetas, 250 seguidores, 192 comentarios y 74.747 visitas diferentes. Pasando de las 18.000 visitas diferentes durante el año 2011 a las 52.000 del 2012, lo que supone un **incremento del 188%**. Los cinco post más vistos (visitas diferentes): 1) Página principal, 22.337; 2) Entrada sobre "Las brujas" de Goya, 5.201; 3) Entrada sobre "El Aquelarre" de Goya, 2.789; 4)Información para la visita al Museo, 2.549; 5) Entrada sobre "La Era" de Goya, 2.282.
- TWITTER. Creado en junio de 2011. Hemos superado los 3.200 seguidores y los 2.000 tweets emitidos. Miles de Retweets y Follow Fridays (menciones honoríficas). Seguidores importantes como instituciones, otros museos, medios de comunicación, etc. Hemos pasado de los 500 seguidores (entre mayo y diciembre de 2011) a los 2477 (31 de diciembre de 2012), lo que supone un incremento de un 495%.
- FACEBOOK . 1.104 nuevos seguidores (total al terminar 2012: 2401 seguidores).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77803

- GOOGLE + 228 nuevos seguidores (Google + no acaba de cuajar en nuestro país pero tiene una gran importancia para el posicionamiento en buscadores).
- YOUTUBE. Canal de vídeo oficial del Museo Lázaro Galdiano. Acaba de iniciar su andadura con un vídeo sobre el montaje de la exposición *Bernardí Roig. El* coleccionista de obsesiones y ya cuenta con más de 400 reproducciones en muy poco tiempo.

2.7 Becas y beneficiarios de ayudas

El Museo ha concedido una beca de nueve meses para llevar a cabo labores y programas educativos/formativos (convocatoria 2012-2013)

En la Biblioteca también se concedieron dos becas para los meses de verano de julio y agosto de 2012 y dos becas de nueve meses iniciadas en septiembre de 2012.

Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural. Un año más la Fundación ha contado con la participación de un becario del programa financiado por Endesa, en convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta beca se ha destinado a la creación de una nueva página Web. (Ver notas 8.2 y 11.1)

2.8 Revista Goya

Por su parte la Revista Goya, fiel a su cita con sus suscriptores y lectores en general, ha publicado los números 338 a 341 con una frecuencia trimestral. Es destacable el esfuerzo que se realiza desde esta Fundación para estar presente en las más prestigiosas universidades y bibliotecas del mundo.

2.9 Préstamos a exposiciones temporales

Oro dai Visconti agli Sforza. Smalti e oreficeria nel Ducato di Milano. Museo Diocesano, Milán (27 de septiembre de 2011 – 30 de enero de 2012)

. Portapaz. Norte de Italia, siglo XVII (inv. 2072)

L'Europe des esprits ou la fascination de l'occulte, 1750-1950. Musée d'art moderne et contemporain, Estrasburgo (8 de octubre de 2011 – 12 de febrero de 2012)

. Las Brujas. Francisco de Goya, 1798 (inv. 2004)

Leonardo da Vinci. Pintor en la corte de Milán (Leonardo da Vinci. Painter at the Court of Milan). National Gallery, Londres (9 de noviembre de 2011 – 5 de febrero de 2012)

. Salvador adolescente. G. A. Boltraffio (atrib.), hacia 1490-1495 (inv. 2680)

El Toisón de Oro. Fundación Carlos de Amberes, Madrid (30 de noviembre de 2011 – 26 de febrero de 2012)

. Fernando VII con el hábito del Toisón de Oro. Vicente López, hacia 1830 (inv. 4036)

Biblias de Sefarad: las vidas cruzadas del texto y sus lectores. Biblioteca Nacional, Madrid (28 de febrero al 13 de mayo de 2012)

. Comentario a los libros de la Biblia (inv. 15646)

Catalunya y el Gótico Internacional: De Lluís Borrassà a Bernat Martorell. Museo Nacional d'Art de Catalunya (29 de marzo de 2012 - 15 de julio de 2012)

- . Santa mártir. Hoja de libro de horas manuscrita (inv. 2700)
- . San Jorge. Hoja de libro de horas manuscrita (inv. 2701)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77804

El Greco and Modernism. Museum Kunstpalast, Düsseldorf (28 de abril-12 de agosto de 21012)

. San Francisco en éxtasis. El Greco, 1577-1580 (Inv. 2148)

I Bambini e il Cielo. (28 de abril – 30 se septiembre de 2012)

- . Cristo entre los doctores, Diego de la Cruz (Inv. 5701)
- . Santa Ana triple con san Juan Evangelista. Maestro de Sinobas (Inv. 2890)

Góngora. La estrella inextinguible. Acción Cultural Española (AC / E), Biblioteca Nacional, Madrid (30 de mayo-19 de agosto de 2012)

- . Retrato de Lope de Vega, anónimo español (Inv. 8058)
- . Obras. Luis de Góngora . Manuscrito Estrada. (Inv. 15339).
- . Obras. Luis de Góngora . Manuscrito Iriarte. (Inv. 15231).

Monacatus. Fundación Las Edades del Hombre. Monasterio de San Salvador de Oña (22 de mayo al 4 de noviembre de 2012).

. Personas sepultadas en el Monasterio de Oña de fray Alonso de Madrid y Suma de las crónicas de España de Pablo García de Santa María. Manuscrito (Inv. 8058).

Góngora. La estrella inextinguible. Acción Cultural Española (AC / E), Sala Vimcorsa, Córdoba (12 de septiembre-11 de noviembre de 2012)

- . Retrato de Lope de Vega, anónimo español (Inv. 8058)
- . Retrato de Luis de Góngora, Diego Velázquez, copia. Hacia, 1622 (Inv. 2147)

La Isla del Tesoro. Arte britanico de Holbein a Hockney. Fundación Juan March, Madrid (5 de octubre de 2012-20 de enero de 2012)

. Retrato de Lady Sondes, Joshua Reynolds (Inv. 2505)

Comparece España. Una historia a través del notariado. Consejo General del Notariado. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid (10 de septiembre-4 de noviembre de 2012). Prorrogada hasta 5 de enero de 2013.

. Retrato de Lope de Vega, atribuido a Eugenio Cajés (Inv. 7975)

Guadalajara pintoresca: la ciudad que retrató Genaro Pérez Villaamil. Ayuntamiento de Guadalajara. Museo de Guadalajara, Guadalajara (25 de octubre de 2012 al 5 de enero de 2013).

- . Patio del Palacio de los duques del Infantado. Genaro Pérez Villaamil (Inv. 10041)
 - . Parroquia de San Miguel y Santa María. Valentín Carderera (Inv. 9146)
 - . Interior de la Parroquia de San Andrés. Valentín Carderera (Inv. 9565)
- . Escena histórica dentro del palacio del Infantado. Valentín Carderera (Inv. 9356)
 - . Monasterio de Santa Clara. Valentín Carderera (Inv. 9806)

Sueños diurnos-pensamientos nocturnos: Cinco siglos de fantasía en el arte. Germanisches Natinalmuseum de Núremberg, Núremberg (25 de octubre de 2012 al 3 de febrero de 2013).

. Carta autógrafa a Martín Zapater. Francisco de Goya (Inv. 15648-6)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77805

. Modo de volar. Francisco de Goy (Inv. 14866-22)

Goya y la corte del infante Don Luis. Patrimonio Nacional. Palacio Real, Madrid (31 de octubre 2012-20 de enero de 2013)

- . La tienda, Luis Paret (Inv. 2512)
- . Paseo frente al Jardín Botánico, Luis Paret, copia (Inv. 2516)

Les fables du paysage flamand au XVI siècle. Museo de Bellas Artes de Lille (octubre 2012-enero 2013)

- . Meditaciones de san Juan Bautista, El Bosco (Inv. 8155)
- . Visión de Tondal, taller de El Bosco (Inv. 2892)

2.10 Documentación (domus)

A finales del mes de noviembre la presencia del Museo Lázaro Galdiano en la Red Digital de Colecciones de Museos de España (Cer.es) es de 5.700 registros, lo que supone un 46 % del total de la colección. Su incorporación y la actualización de contenidos se realizarán en el próximo mes de enero. La progresión de nuestra presencia en la Red Digital es significativa: 18% en diciembre de 2010; 30`5 % en octubre de 2011 –fuerte incremento al contar con la ayuda de dos catalogadores—; 40% en mayo y 46 % en noviembre de 2012.

Para 2013 podemos marcar como objetivo llegar a los 7.000 registros, lo que supone un 57% de obras de la Colección.

Desde el 15 de septiembre estamos presentes en Europeana con 4.752 registros (38%) que se irán incrementados en las sucesivas actualizaciones hasta mostrar la Colección completa, formada por más de 12.000 obras de arte. De esta manera el Museo Lázaro Galdiano colabora con la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas en el desarrollo de la acción clave número 15 de la Agencia Digital Europea.

2.11 Restauración

Gracias a la colaboración con el Instituto del Patrimonio Cultural de España se han restaurado las siguientes obras:

Colección de Pintura.- Lienzos:

La Virgen de Atocha, de Andrés Smidt (Inv. 5264), 1`21 x 1`61m San Pedro Nolasco, Ruiz de la Iglesia (Inv. 3457), 1`25 x 1`06 m Santa Rosa de Lima, Murillo y taller (Inv. 8489), 2`03 x 1`45 m La Caridad, Escalante (Inv. 5278), 1`46 x 1`87 m

San Juan Bautista, Cabezalero (inv. 1538), 0'87 x 0'82 m

Colección de Pintura.- Tablas:

Asunción y coronación de la Virgen, atribuida a Pedro de Raxis (Inv. 7485), 0`80 x 0`66 m

Anunciación, Bartolomé de Castro (Inv. 201), 1`17 x 0`78 m.

A cargo de los organizadores de la exposición I Bambini e il Cielo

Tabla Cristo entre los doctores, Diego de la Cruz (Inv. 5701), 102 x76 m



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77806

3. Domicilio social de la fundación es:

La Fundación Lázaro Galdiano tiene está ubicada en Madrid, calle Serrano, 122 – 28006 de Madrid. En esta sede es donde se desarrollan sus actividades.

4. Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, la Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2012 y para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración de, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", del Plan General de Contabilidad y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

A las Entidades no lucrativas les resulta de aplicación la normativa contable mencionada, si bien, debido a su legislación específica (la ley 50/2002 de Fundaciones), sus cuentas anuales estarán integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada Ley 50/2002, si bien en la elaboración de dichos documentos se aplicaran los criterios y normas de valoración que establece la nueva normativa contable, manteniéndose las particularidades específicas de la adaptación sectorial en lo que no se oponga a la misma.

A ese respecto y de conformidad con el criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Fundación presenta el balance, la cuenta de resultados y la memoria en el modelo abreviado, no estando obligada a la elaboración de otros dos documentos: "estado de cambios en el patrimonio neto" y" estado de flujos de efectivo".

Además, resulta de aplicación el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria que establece que las Fundaciones del Sector Público estatal presentarán junto con las cuentas anuales, un informe del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero que concretamente sean previstas para estas entidades del Sector Público Estatal.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la institución, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77807

Contabilidad, y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas las únicas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación son las relativas a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5). En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

2.7. Corrección de errores.

La Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2012

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La propuesta que formula la gerencia de la Fundación para la aplicación del resultado del Ejercicio 2012 es la siguiente: aplicar el importe de superávit, que asciende a 94.092,37 Euros, a la cuenta de "remanente" como beneficios no repartidos ni aplicados específicamente. Dicha propuesta será firme tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el Patronato en su próxima reunión.

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

En consecuencia la aplicación de resultados del ejercicio 2012 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO

Total	10.354.520,49
Reservas	7.158.800,59
Remanente ejercicios anteriores	3.101.627,53
Excedente del ejercicio	94.092,37



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77808

APLICACIÓN

 A dotación fundacional
 0,00

 A reservas
 7.158.800,59

 A remanente y otros
 3.195.719,90

 Total
 10.354.520,49

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: los costes incurridos en relación con los sistemas informáticos desarrollados por la Fundación, incluido el de desarrollo de la página web, así como los importes satisfechos por la propiedad de programas, se incluyen en la partida de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización, en su caso, se realiza de forma lineal en un período de tres años, a partir de la entrada en explotación de cada uno de los elementos del inmovilizado intangible. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes y años de vida útil:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77809

<u>Elemento</u>	<u>%</u>	<u>Años</u>
Construcciones	2	50
Instalaciones técnicas	25	4
Otras Instalaciones, utillaje	10 – 25	4-10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de	25	4
información		
Otro inmovilizado	10	10

Se clasifican como construcciones, los terrenos, edificios y otras construcciones destinados al desarrollo de la actividad fundacional.

Durante 2012 la Fundación no ha tenido ni ha suscrito contratos de arrendamientos financiero u operativo y tampoco ha actuado como arrendador de inmuebles o locales.

4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante 2012 la Fundación no ha realizado ninguna inversión inmobiliaria.

4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

Los bienes de la Fundación considerados Patrimonio Histórico (inmuebles, jardines, obras de arte y literarias), al haberse recibido de forma gratuita en el momento de la constitución de la Fundación, no figuran valorados en el Balance de Situación.

De las obras realizadas en ejercicios anteriores para la rehabilitación del museo, ejecutadas directamente por el Ministerio de Cultura, siguiendo la contestación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de agosto de 2003, a la consulta que realizó la IGAE a este respecto, únicamente se registran en las cuentas de la Fundación como inmovilizado, las instalaciones técnicas de los edificios, cuya contrapartida se incluyó en ingresos a distribuir en varios ejercicios que se imputan a resultados en función de la amortización del activo.

4.5.PERMUTAS

La Fundación no ha realizado permutas.

4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.6.1 Activos financieros:

4.6.1.a) Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se pueden clasificar en las siguientes categorías:

a.1.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77810

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonios de otras empresas que, de acuerdo con el Plan general de Contabilidad, no han sido clasificados en ninguna de las restantes categorías previstas en el mismo. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la corrección del valor. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la entidad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, el epígrafe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes del balance de situación adjunto, recoge el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios en su valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Fundación.

4.6.1.b) Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja en el balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que con dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77811

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

4.6.1.c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Los dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos.

4.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y aquéllos otros que, sin tener origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extingan las obligaciones que los han generado.

4.7. EXISTENCIAS

Como norma general se valoran a precio de adquisición o coste de producción. A fin de ejercicio se dota provisión por depreciación de existencias para las pérdidas de valor reversibles, mientras que las pérdidas irreversibles, se dan de baja en el inventario.

Podemos clasificar las existencias en tres grandes grupos:

- 1.- Material diverso de tienda y almacén. Integrado en general por los artículos de la tienda valorados a su precio de coste que asciende a 129.730,69 Euros y que tiene dotada una provisión global por depreciación por importe de 116.757,62 Euros.
- 2.- Libros y catálogos. Dentro de ellos hay que distinguir entre los financiados por la Fundación, ya sea en exclusiva o en colaboración con otras entidades, valoradas en función de la aportación realizada y aquellos recibidos por la Fundación en virtud de convenios firmados con otras entidades valorados a coste cero.
- 3.- Ejemplares de la revista Goya. Cuyo valor a 31 de diciembre de 2012 en función del coste al que resulta cada ejemplar, asciende a 19.934,88 Euros y para los que a esa fecha se ha dotado una provisión calculada en función de su rotación.

La composición de las existencias y de la provisión dotada a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012, se detallan en el siguiente cuadro:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77812

Concepto	Saldo a	Provisión	Valor neto	Saldo a	Provisión	Valor neto
	31/12/2011	depreciación	31/12/2011	31/12/2012	depreciación	31/12/2012
Artículos Tienda y Almacen	130.528,42	117.475,58	13.052,84	129.730,69	116.757,62	12.973,07
Revista Goya	42.326,77	38.094,09	4.232,68	19.934,88	17.941,39	1.993,49
Total	172.855,19	155.569,67	17.285,52	149.665,57	134.699,01	14.966,56

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados Abreviada.

4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales y la exención del Impuesto de Sociedades establecidos por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de beneficios fiscales de las entidades sin fines lucrativos por lo que está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

- 1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
 - b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- 3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- 4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
- 5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77813

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2012 están exentas del Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 sobre Administraciones Públicas y Situación Fiscal)

4.10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales se ha diferenciado entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que en la memoria se informa sobre los mismos salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12. GASTOS DE PERSONAL

Los Gastos de personal de los ejercicios 2011 y 2012, se desglosan como sigue:

Concepto	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.012
Sueldos y Salarios	673.625,94	658.051,99
Indemnizaciones	0,00	0
Seguridad Social a cargo de la Empresa	143.145,29	171.471,64
Otros gastos sociales	7.947,19	5.967,37
Total	824.718,42	835.491,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77814

Tras la promulgación del RDL 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del Déficit Público, surgieron dudas sobre su aplicabilidad en el ámbito de las Fundaciones de Titularidad Pública Estatal. Tras diversas consultas realizadas por la Dirección de la Fundación se llegó a la conclusión de que dicho RDL era de aplicación ineludible para la plantilla de esta Institución. Ello es así, entre otras razones, porque desde el año 2009 el personal que presta servicios en las Fundaciones del Sector Público está incluido en el ámbito de aplicación de la ley de Presupuestos Generales del Estado a los efectos de resultarles aplicable el límite material de incremento retributivo previsto para el personal al servicio del sector público. Esta previsión limitativa no efectúa diferenciación alguna en virtud de que la relación laboral subyacente se encuentre amparada en el ámbito de un convenio colectivo o en el de un contrato laboral de carácter individual.

En coherencia con todo lo expuesto y según lo establecido en el RDL 8/2010, se procedió a minorar las retribuciones al personal de la plantilla con efectos a partir del 1 de junio de 2010. El porcentaje de minoración que se aplicó al personal laboral fue del 5% (exceptuando a las personas que no alcanzan el mínimo de retribución señalada en la norma) y el correspondiente a la Directora-Gerente fue del 8%. Además, en cumplimiento de la normativa, no se ha abonado al personal la paga extra de diciembre 2012.

Otros comentarios y variaciones que afectan a la plantilla de trabajadores han sido:

- a) Una persona de secretaría se prejubiló con fecha 9/12/2011. Hasta el año 2015, y por acuerdo entre la trabajadora y la Fundación, realizará una jornada anual a tiempo parcial del 15% del tiempo que tenía contratado, con una percepción de retribuciones ajustada a la misma proporción. En aplicación de la normativa laboral sobre jubilación parcial anticipada fue contratada otra persona (su relevista) con fecha 9/12/2011.
- b) Dos vigilantes del museo: uno se ha jubilado y otro se ha prejubilado, con fecha 6/08/2012 y 24/07/2012 respectivamente.
- c) Una baja por Incapacidad decretada por la Seguridad Social y que posteriormente ha fallecido.
- d) Una baja temporal por maternidad, que ha sido cubierta por una contratación temporal.
- e) En diciembre de 2009 se inició la negociación del primer convenio colectivo de los empleados de la Fundación Lázaro Galdiano. El proceso negociador culminó con la redacción y aprobación del I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano. Con fecha 26 de Octubre de 2011, tuvo lugar la reunión del Patronato que aprobó el texto resultante de la negociación, que también fue refrendado por la plantilla de trabajadores en consulta celebrada el 10 de Octubre de 2011. El Convenio entra a regular con fecha 1.01.2012 temas tan complejos como la clasificación de las categorías profesionales y la estructura de los conceptos retributivos, adecuando los complementos salariales prexistentes a las funciones y tareas realmente desempeñadas por los trabajadores y normalizando por primera vez la cuestión de la antigüedad.
- f) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO: De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquéllos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Dichas indemnizaciones, en su caso, se registran como gasto en el ejercicio en el que la decisión del despido resulta firme.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77815

g) COMPROMISOS POR PENSIONES: La Fundación no tiene contraídos con su personal, ni con los miembros del Patronato, compromisos en concepto de prestaciones a largo plazo, premios de fidelidad o complementos de pensiones.

4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables, la Fundación sigue el criterio de valorarlas por el importe efectivo recibido o por el valor razonable del bien recibido, según sean de carácter monetario o no y de imputarlas como ingresos a la cuenta de resultados de cada ejercicio en proporción a la dotación a la amortización del elemento efectuada en el mismo o cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. INMOVILIZADO MATERIAL

a) No generador de flujos de efectivo

Los movimientos del Inmovilizado material durante los ejercicios 2011 y 2012, se resume:

	MOVIMIENTO DE LAS	A) Saldo a		Saldo a			Saldo a
	PARTIDAS	1/01/2011	Altas	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
211	1) Construcciones	1.668.801,84		1.668.801,84			1.668.801,84
212	2) Instalaciones técnicas	25.724,00		25.724,00	74,19	10.114,94	15.683,25
215	3) Otras instalacines y utillaje	602.700,84	112.891,89	715.592,73	5.699,27	13.332,93	707.959,07
216	4)Mobiliario	134.197,61	12.166,75	146.364,36	0,00	128.913,69	17.450,67
217	5)Equipos informáticios	101.705,49	3.937,50	105.642,99	17.981,19	80.651,54	42.972,64
219	6)Otro inmovilizado material	801.624,04	3.730,25	805.354,29	5.314,44	219.989,64	590.679,09
237	7)Equip.proc.inf.montaje				1.705,06		1.705,06
	TOTAL	3.334.753,82	132.726,39	3.467.480,21	30.774,15	453.002,74	3.045.251,62
	AMORTIZACIONES	A) Saldo a 1/01/2011		Saldo a 31/12/2011	Cuota amortiz.	Bajas	Saldo a 31/12/2012
211	1) Construcciones	426.533,86	32.157,15	458.691,01	32.157,15		490.848,16
212	2) Instalaciones técnicas	20.733,70	3.902,27	24.635,97	1.097,34	10.114,94	15.618,37
215	3) Otras instalacines y utillaje	299.701,75	52.632,21	352.333,96	55.767,37	13.332,93	394.768,40
216	4)Mobiliario	131.291,59	565,23	131.856,82	1.702,15	128.913,69	4.645,28
217	5)Equipos informáticios	80.757,62	12.275,65	93.033,27	6.368,40	80.651,54	18.750,13
219	6)Otro inmovilizado material	536.406,27	37.488,85	573.895,12	47.733,62	219.989,64	401.639,10
	Total amortización acumulada	1.495.424,79	139.021,36	1.634.446,15	144.826,03	453.002,74	1.326.269,44
	TOTAL NETO	1.839.329,03		1.833.034,06			1.718.982,18

Durante el ejercicio 2012 se ha dado de baja el siguiente inmovilizado material por estar totalmente amortizado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77816

Detalle de las bajas del inmovilizado material año 2012

21200000	28120000	Equipos de comunicación	10.114,94
21500000	28149000	Otras instalaciones	13.332,93
21600000	28150000	Mobiliario de Oficina	34.065,86
21600001	28150001	Mobliiario Exposición	13.866,02
21600002	28150002	Mobiliaro Auditorio	54.430,66
21600004	28150004	Mobiliario Jardín	1.394,35
21600005	28150005	Mobiliario Conservación	10.476,15
21600006	28150006	Mobiliario Tienda	4.641,96
21600007	28150007	Mobiliario Cafetería – cocina	9.461,36
21600008	28150008	Mobiliario Almacen	155,99
21600009	28150009	Otro Mobiliario	421,34
		Total Mobiliario	128.913,69
21700000	281600000	Equipos de informática	60.475,90
21700003	281800000	Prorrata IVA Inmov.material	678,59
21710000	281800000	Equipo Scanner	12.839,00
21790000	281690000	Equipo – otros equipos	6.658,05
		Total Equipos Informáticos	80.651,54
21900000	28141000	Climatización	125.518,03
21900001	28180101	Fondo Bibliográfico	27.090,68
21900003	28180103	Suscripciones	661,82
21900009	28180109	Otras adquisiciones biblioteca	15.976,49
21910000	28142000	Equipos seguridad	39.976,72
21920000	28143000	Equipos de radio, video y megafonía	81,33
21990000	28180000	Otro inmovilizado material	10.684,57
		Total otro inmovilizado	219.989,64
		TOTAL BAJAS INMOVILIZADO MATERIAL	453.002,74

La cuentas de resultados recogen el gasto imputado a la amortización del inmovilizado material, 144.826,03 euros en este ejercicio 2012 y 148.624,36 euros en año 2011 (148.624,36 = 139.021,36 + 9.603,00 cantidad correspondiente a la amortización acumulada hasta el año 2011 de las casetas de obra que fueron instaladas en el jardín y que se dan de baja en ese ejercicio).

En 2012 se ha procedido a detraer del fondo acumulado de amortización 453.002,74 euros por las cuantías de las amortizaciones que fueron dotadas en otros ejercicios correspondientes a bienes que ya estaban totalmente amortizados y que hemos decidido darlos de baja para sanear el inventario y poder ajustarlo a la realidad a fecha de cierre del 2012.

b) Otra información

Durante 2010 también correspondió realizar la ITE (Inspección Técnica de Edificios) del conjunto arquitectónico de la Fundación, en cumplimiento de la Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado de las Edificaciones de 28 de enero de 1999 y sus modificaciones. Con tal fin, y tras el oportuno informe técnico se acometieron las obras precisas que duraron hasta febrero de 2011. Con fecha 4 de marzo de 2011 fuera emitido certificado favorable del estado de la estructura y cimentación de los edificios de la Fundación, así como de las fachadas de los edificios de la Fundación Lázaro Galdiano.

Las respectivas cuentas de resultados recogen la amortización del inmovilizado material dotada en cada ejercicio, 144.826,02 Euros en 2012 y 148.624,36 Euros en 2011.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77817

2.INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) No generadores de flujos de efectivos.

Los movimientos durante los ejercicios 2011 y 2012 de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

	Movimientos de las partidas	Saldo a 1-1-11	Altas	Saldo a 31- 12-11	Altas	Bajas	Saldo a 31-12-12
206	Aplicaciones informáticas	29.161,38	1.697.10	30.858,48	630,05	23.020,93	8.467,60
	Amortización acumulada	-26.454,57	-1.788,19	-28.242,76	-1.210,10	23.020,93	-6.431,93
	Total	2.706,81		2.615,72			2.035,67

Las altas en 2012 en el inmovilizado intangible ascienden a 630,05 Euros por la adquisición de aplicaciones informáticas.

En el inmovilizado inmaterial se han dado de baja los siguientes bienes por estar totalmente amortizados.

Detalle de las bajas del Inmovilizado intangible año 2012:

		Total bajas Inmovilizado inmaterial	23.020,93
206204004	280620400	Programa contabilidad	622,41
206204002	280620400	Programa biblioteca	6.755,38
206000000	280600000	Aplicaciones informáticas	10.404,33
203000000	280300000	Propiedad industrial e intelectual	5.238,81

Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

En la cuenta contable 233 existe un saldo, que se arrastra históricamente, por importe de 1.287,57 €. Importe que se corresponde con diversas adquisiciones de elementos de protección y conservación de bienes de la biblioteca y del museo. Este importe se ve reducido por el saldo de la cuenta 291, por 395,88 €, que incluye las depreciaciones de los bienes que históricamente se recogieron en el epígrafe 233 bajo el rótulo "bienes del patrimonio histórico".

Por consiguiente el saldo neto de esta partida en el momento de cierre del balance se eleva a 891,69 €.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77818

Nota 7. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

7.1.- Activos Financieros

El siguiente cuadro resume por categoría, la totalidad de los activos financieros propiedad de la Fundación a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012:

Categoría:	A 31-12-2011	A 31-12-2012
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	13.914.024,31	13.942.665,42
Activos financieros disponibles para la		
venta	4.470.451,64	4.757.736,15
Total	18.384.475,95	18.700.401,57

A su vez, dichos activos financieros se clasifican atendiendo a su vencimiento, a largo y a corto plazo, cuya composición y evolución se muestra en el siguiente cuadro:

7.1.1 Activos financieros a largo plazo

	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
Categoría	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		1.021.384,51			9.114.815,79	
Activos financieros disponibles para la venta	4.470.451,64			4.757.736,15		
Total a largo plazo	5.491.836,15				13.872.551,94	

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	1.021.384,51	10.140.798,59	2.047.367,31	9.114.815,79
Activos financieros disponibles para la venta	4.470.451,64	433.463,40	146.178,89	4.757.736,15
Total	5.491.836,15	10.574.261,99	2.193.546,20	13.872.551,94



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 778

7.1.2 Activos financieros a corto plazo

	Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
Categoría	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		12.892.639,80			4.827.849,63	
Activos financieros disponibles para la venta						
Total a corto plazo		12.892.639,80			4.827.849,63	

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) Saldo al inicio del ejercicio 2012	(+) Entradas	(-) Salidas	B) Saldo al final ejercicio 2012
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	12.892.639,80	15.063.917,84	23.128.708,01	4.827.849,63
Activos financieros disponibles para la venta				
Total	12.892.639,80	15.063.917,84	23.128.708,01	4.827.849,63

Todos los activos financieros a corto plazo que la Fundación poseía a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012, eran valores representativos de deuda, se presentan en el balance de situación a esas fechas, clasificados en los epígrafes y por los importes que a continuación se indican:

Epígrafe	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	40 220 462 02	2 605 040 27
Inversiones financieras a corto plazo	10.320.463,82	3.695.918,27
Efectivo y otros activos líquidos	2.572.175,98	1.131.931,36
Total	12.892.639,80	4.827.849,63



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77820

2.1.- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2012, las inversiones financieras a corto plazo, son inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuya composición es la siguiente:

Concepto	Importe
Pagaré La Caixa	125.313,61
Intereses a C/P de valores renta fija	215.918,85
Depósito Pzo fijo Calalunyacaixa	1.307.000,00
Imposición Pzo fijo B.Santander-Canalejas	600.000,00
Depósito Confianza B.Sant-Canalejas	22.000,00
Pagaré Caixa Bank vto.3/9/2013	1.025.675,05
Cédula Hipot.Caixa 4,25% vto.31/10/2013	399.692,26
Fianzas constituidas a C/P	318,50
Total	3.695.918,27

A 31 de diciembre de 2011, la composición de las inversiones financieras a corto plazo, que son inversiones mantenidas hasta el vencimiento era la siguiente:

Concepto	Importe
Bono en UBS (BONO CAJA MADRID)	2.817.885,43
Intereses a C/P de valores renta fija	244.628.,39
IBERCAJA Depósito a Plazo	2.536.000,00
Depósito BANCA CIVICA	1.500.000,00
Imposición a Plazo – BANESTO	2.100.000,00
Libreta a plazo LA CAIXA	121.950,00
Depósito Ahorro a plazo LA CAIXA	1.000.000,00
Total	10.320.463,82

2.2.- Efectivo y otros activos líquidos.

El epígrafe de efectivo y otros activos líquidos del Balance de Situación al cierre de los ejercicios 2011 y 2012, que asciende a 2.989.695,84 euros y 1.522.135,78 Euros, respectivamente, incluye valores representativos de deuda de gran liquidez, por importe de 2.572.175,98 Euros en 2011 y 1.131.931,36 Euros en 2012, cuya composición es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
Imposición a plazo BBVA	300.000,00	600.000,00
La Caixa Deposito Ahorro a plazo	1.753.000,00	
Pagaré a plazo – IBERCAJA	519.175,98	531.931,36
Total Inversiones de gran liquidez	2.572.175,98	1.131.931,36
Saldos en Caja y Bancos	417.519,86	390.204,42
Total efectivo y otros activo líquidos	2.989.695,84	1.522.135,78



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77821

7.1.3 Información y desglose de los activos financieros a largo plazo y de los activos que se han valorado por su valor razonable

Como se observa en el cuadro anterior relativo a los activos financieros a largo plazo, estos activos se componen de instrumentos de patrimonio que integran la cartera de valores de renta variable propiedad de la Fundación, clasificados a efectos de su valoración como activos financieros disponibles para la venta y de activos o valores representativos de deuda.

A.- Cartera de valores. (Renta variable)

Para la cartera de valores, activos financieros a largo plazo del cuadro anterior, se indica a continuación, el valor de adquisición, el valor razonable a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2012:

	Costo do	Valor	Valor	Cambio valor
Entidad emisora	Coste de	razonable	razonable	razonable
	adquisición	Anterior	31/12/2012	2012
Banco Santander	1.168.498,20	881.536,43	926.175,20	44.638,77
Iberdrola	881.150,97	1.198.195,20	1.054.434,22	-143.760,98
Empresa Alumbrado de				
Ceuta	148.399,87	2.545.618,24	2.771.751,84	226.133,60
Otras	4.341,25	7.786,10	5.374,89	-2.411,21
Total	2.202.390,29	4.633.135,97	4.757.736,15	124.600,18

Los movimientos acontecidos en la cartera de valores se deben a la suscripción de acciones nuevas del Banco Santander y de Iberdrola, mediante la modalidad conocida como SCRIP DIVIDEND, fórmula a través de la cual, la Fundación adquirió durante el ejercicio 2012, las siguientes acciones:

- o **17.044** acciones del Bando de Santander, en cuatro ocasiones:
 - a) El 31 de enero, se obtuvieron **2.930** nuevas acciones a un precio unitario de 5.472 Euros, que suponen una cuantía de **16.038,82** euros.
 - b) El 3 de mayo, a través del programa Santander Dividendo Elección, se suscriben 5.738 nuevas acciones a un precio unitario de 5,280 euros, lo que supone una cuantía de 30.296,64 euros.
 - c) El 1 de agosto, se obtuvieron **4.483** nuevas acciones a un precio unitario de **4,864** Euros, que supone una cuantía de **21.805,31** Euros
 - d) El 8 de noviembre, se obtuvieron 3.893 acciones nuevas a un precio unitario de 5,70 Euros, lo que supone una cuantía de 22.190,10 Euros, por lo que a 31 de diciembre de 2012 la Fundación es titular de 151.832 acciones del Banco Santander
- o **18.695** acciones de Iberdrola, en dos ocasiones:
 - a) El 2 de enero, se obtuvieron **7.270** nuevas acciones a un precio unitario de 4,672 Euros, lo que supuso una cuantía de **33.965,46** Euros.
 - b) El 4 de julio, se obtuvieron **11.42**5 nuevas acciones a un precio unitario de 3,36 Euros, lo que supone una cuantía de **38.388,00** Euros, por lo que a 31 de diciembre de 2012 la Fundación es titular de **251.355** acciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77822

Por lo que se refiere a la cartera de valores a 31 de diciembre de 2011, se indica en el siguiente cuadro su valor de adquisición, su valor razonable a 1 de enero y a 31 de diciembre de 2011 y por diferencia, el cambio en el valor razonable durante el año 2011:

Entidad emisora	Coste de adquisición	Valor razonable Anterior	Valor razonable 31/12/2011	Cambio valor razonable 2011
Banco Santander	1.078.177,22	1.063.229,07	791.205,56	-272.023,51
Iberdrola	808.762,77	1.342937,28	1.125.841,74	-217.095,54
Empresa Alumbrado de				
Ceuta	148.399,87	2.309.793,20	2.545.618,24	235.825,04
Otras	4.341,25	7.327,47	7.786,11	457,63
Total	2.039.680,45	4.723.287,02	4.470.451,64	-252.835,38

Respecto a la participación de la FLG en la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta (que no cotiza en mercados oficiales), mencionaremos que la Fundación mantiene desde sus orígenes una participación del 11,70% en dicho capital social, siendo titular a 31 de diciembre de 2012 de 646.096 acciones. Las acciones de esta sociedad tenían al cierre del ejercicio 2012 un valor teórico de 4,29 Euros.

B.- Valores representativos de deuda (Renta Fija).

A 31 de diciembre de 2012, la partida de valores representativos de deuda que integran los instrumentos financieros a largo plazo, tiene la siguiente composición:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Bono Caixabank	20/01/2015	1.753.000,00
Pagaré Banco Santander-Canalejas	10/04/2014	1.306.933,38
	Abril y junio	
Pagaré Banesto	2014	3.118.507,54
Bono Banco Madrid	28/09/2017	1.431.819,55
Bono La Caixa	20/11/2014	1.504.555,32
Total		9.114.815,79

Los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2011, eran los siguientes:

Renta Fija	Vencimiento	Valor a coste amortizado
Cédulas La Caixa	Octubre 2013	399.384,51
Depósito creciente Banco Santander	Junio 2013	600.000,00
Imposición Banco Santander	2013	22.000,00
Total		1.021.384,51



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77823

7.1.4 Código de conducta para inversiones financieras temporales.

En este punto trataremos del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales y sobre la Información relativa a la naturaleza y nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros (art. 25 del Reglamento de la Ley de Fundaciones).

Cuando la Fundación realiza inversiones temporales en valores mobiliarios y en instrumentos financieros atiende a las recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que se resumen en:

- Las ofertas de inversiones en activos financieros que se formulan a la Fundación por las entidades financieras son analizadas con criterios profesionales.
- Para proceder a la selección de los activos concretos se atiende a los siguientes principios: diversificación de riesgos; seguridad, liquidez y rentabilidad de los productos ofertados.

La política de gestión de riesgos de la Fundación está establecida en "el protocolo para la gestión de su patrimonio financiero y la selección y formalización de las inversiones temporales", aprobado por el Patronato el 23 de enero de 2007, y reformulado y actualizado durante 2012, para atender a las variaciones de los mercados. Dicho protocolo fija la pauta a seguir para la contratación de las inversiones financieras, e incide en la consideración de que los rendimientos que dichas inversiones generan constituyen la principal fuente de financiación de sus programas de actividades. Es por ello que en la selección de las inversiones de la Fundación priman consideraciones de seguridad y liquidez. Todas las inversiones se formalizan en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y/o en activos de renta fija emitidos por entidades de primera línea. No se realizan inversiones a corto plazo con fines especulativos.

5.1) Riesgo de crédito

La Fundación cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la entidad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Fundación realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating).

5.2) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer o acceder a fondos líquidos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Fundación es la de mantener en tesorería saldos disponibles suficientes, y adecuadamente remunerados, con el fin de que todas las obligaciones de pago queden cubiertas y abonadas a los acreedores en tiempo y forma.

5.3) Riesgo de mercado

5.3.1.- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77824

La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden y con altos niveles de calificación crediticia.

5.3.2.- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

5.3.3.- Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Fundación en instrumentos de patrimonio en sociedades cotizadas, (ver nota 7.1.1) está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones que ha experimentado cambios durante este ejercicio. En cualquier caso, en la medida en que los rendimientos que generan sus inversiones financieras y, en particular los rendimientos periódicos por dividendos de estos títulos, son su principal fuente de financiación, la Fundación tiene la intención de mantener dichos títulos en cartera y utilizar para cubrir sus necesidades de liquidez y pago de obligaciones, las cuantías procedentes de los vencimientos de las inversiones en renta fija a corto plazo, depósitos e imposiciones a plazo.

7.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe cabe destacar que los ingresos derivados de las entradas al museo han supuesto en 2012 un record absoluto en las estadísticas de la Fundación, alcanzándose la cifra de 144.715,98 € (en 2011 se obtuvo por el mismo concepto 104.591,00 €.

El desglose del número de visitantes, según el tipo de entrada, se presenta en el siguiente cuadro:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77825

	ENTRADAS MUSEO 2012											
Mes	Entradas	Entradas	Entradas	Entrada	Entrada	Entrada	Entrada	Neo -	Talleres	Gratis	Eventos	Total
	Gratuitas	Colegios	Grupos	Reducida	General	Especial	10 €	Turismo	raneres	Gratis	Eventos	Entradas
Enero	1.773	656	554	846	699	38	20	7	24	0	0	4.617
Febrero	1.368	1.055	791	1.021	884	128	81	11	14	48	74	5.475
Marzo	1.293	1.641	683	1.221	914	55	12	38	18	0	38	5.913
Abril	1.158	575	565	1.148	1.071	87	0	51	20	25	28	4.728
Mayo	1.336	738	363	997	798	77	0	54	9	120	80	4.572
Junio	729	196	241	783	588	22	0	25	22	40	339	2.985
Julio	827	61	26	598	579	8	0	23	0	0	162	2.284
Agosto	650	0	0	630	703	0	0	42	0	0	0	2.025
Septiembre	752	0	1	958	805	0	0	34	0	0	0	2.550
Octubre	1.062	658	309	1.163	905	38	12	31	0	355	55	4.588
Noviembre	1.106	674	690	1.048	916	67	20	19	169	0	84	4.793
Diciembre	1.046	459	532	949	836	21	9	15	12	0	40	3.919
	13.100	6.713	4.755	11.362	9.698	541	154	350			Total	48.449

TIPOS DE ENTRADA:

COLEGIOS: GRATUITA
GRUPOS: $3,00 \in$ REDUCIDA: $3,00 \in$ GENERAL: $6,00 \in$ ESPECIAL: $8,00 \in$ VISITAS TARDES A MUSEO CERRADO: $10,00 \in$ VELADAS LITERARIAS, SUSHI, ETC.: $10,00 \in$

7.3 Activos no corrientes disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación corresponde al valor contable de un piso que la Fundación heredó en el año 2005 junto con otras dos asociaciones, y que está disponible para la venta. Según el último informe de la tasación realizada en 2010, y dada la situación actual inmobiliaria, el valor contable del piso fue reducido en 14.105,32 Euros, en concepto de deterioro imputado a la cuenta de resultados del ejercicio 2010.

Durante el periodo de formulación de las cuentas del ejercicio 2102, la Dirección de la Fundación es informada por el gestor inmobiliario "NORMAFIN" de que existe una oferta de compra en firme por este piso. El Comité Ejecutivo de la Fundación aprueba efectuar dicha venta en 70.000,0 €, por lo que atendiendo al principio de prudencia se procede a dotar contablemente el deteriora del valor de este activo y a imputar al ejercicio 2012 una pérdida de 27.734,67 €.

Los gastos correspondientes a los recibos que emite la comunidad de propietarios de este inmueble también se pagan en una tercera parte por cada una de las instituciones titulares del bien. La Fundación Lázaro Galdiano ha pagado cuatro recibos de 108,15 Euros cada uno, durante el año 2012.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77826

Nota 8. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

8.1.- PASIVOS FINANCIEROS

La fundación no tiene partidas relacionadas con este epígrafe.

8.2.- BENEFICIARIOS DE BECAS

Relacionamos a continuación las personas que resultaron beneficiaras de las convocatorias de becas realizadas en 2012, en la Nota 11.1 se desglosa el importe imputado a gasto por este concepto:

A) DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

Laura Tierno Patiño (01/10/2011 – 30/06/2012) Lucía Fernández de Arellano Juan (01/10/2011 – 30/06/2012) Marta Avendaño Santos (01/10/2012 – 30/06/2013) Alicia Sánchez Díez (01/10/2012 – 30/06/2013)

BECARIOS DURANTE LOS MESES DE VERANO (DURACIÓN TRES MESES)

Marta Avendaño Santos (02/07/2012 – 30/09/2012) Ana Garriga Espino (02/07/2012 – 30/09/2012)

B) DEPARTAMENTO MUSEO-DIFUSIÓN

Carlos José Cavallé Pérez (21/09/2011 – 20/06/2012) Carlos José Cavallé Pérez (24/09/2012 – 24/06/2013) Jaime Sánchez Cuervo (21/09/2011 – 20/06/2012)

8.3.- PASIVO CORRIENTE Y ACREEDORES DE LA FUNDACIÓN A 31.12.2012

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminucion es	Saldo final
	Entidades del grupo y asociadas				
Beneficiarios	Otras procedencias	16.333,34	23.100,00	26.990,62	12.442,72
	Total Beneficiarios	16.333,34	23.100,00	26.990,62	12.442,72
	Entidades del grupo y asociadas				
Acreedores	Otras procedencias	192.098,74	1.737.807,76	1.738.277,98	191.628,52
	Total Acreedores	192.098,74	1.737.807,76	1.738.277,98	191.628,52
TOTALES		208.432,08	1.760.907,76	1.765.268,60	204.071,24



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77827

Los importes y conceptos que componen el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012, todos ellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de las respectivas fechas de cierre, son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
Otras deudas a corto plazo		297,15
Beneficiarios Acreedores por becas concedidas	16.333,34	12.442,72
Proveedores	8.551,54	-40,13
Proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	139.773,19	146.318,82
Remuneraciones pendientes de pago a 31 del 12	2.775,80	2.081,85
Administraciones públicas acreedoras	25.335,41	21.784,58
Seguridad Social acreedora	15.506,22	20.933,51
Ingresos anticipados (PERIODIFICACIONES A C/P)	156.58	252.74
Total	208.432,08	204.071,24

INFORMACION SOBRE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EFECTUADOS EN 2012. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, y atendiendo la Resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010, formulamos a continuación la información sobre LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCALES.

La Disposición Transitoria Segunda de la ley 15/2010, de 5 de julio, establece que los cuentadantes deberán suministrar información relativa al importe del saldo pendiente de pago a "los proveedores comerciales" que acumulen al cierre de cada ejercicio un aplazamiento superior al plazo legal de pago, fijado en un número de 50 días hasta el 31 de diciembre de 2012, a tenor de la regulación vigente para los contratos del Sector Público Estatal. Consecuentemente, la Fundación Lázaro Galdiano informa que a 31 de diciembre de 2012 tiene facturas pendientes de pago según el siguiente desglose.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierrre del balance				
	Ejercicio actual 2012 Ejercicio anterior 20			nterior 2011	
	Importe	%	Importe	%	
Dentro del plazo máximo legal	135.216,81	92,41	125.176,06	89,56	
Resto facturas pend. Pago	822,24	0,56	11.553,73	8,27	
Facturas pendiente recibir	10.279,82		3,043,40		
Total pagos del ejercicio	146.318,82	100,00	139.773,19	100,00	
Aplazamientos que a la fecha					
de cierre sobrepasan el plazo					
máximo legal (50 días)	822,24		11.553,73		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77828

Nota 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

1. Movimientos de las partidas del PATRIMONIO NETO.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.

Concepto	Patrimonio neto a 31-12-2011	Aumentos (Disminuciones)	Patrimonio neto a 31-12-2012
A-1)Fondos propios	17.713.343,99	95.437,72	17.808.781,71
A-2)Ajustes por cambio de valor	2.430.771,19	124.600,18	2.555.371,37
A-3)Subvenciones oficiales de capital	403.844,02	-79.487,93	324.356,09
Total PATRIMONIO NETO	20.547.959,20	140.549,97	20.688.509,17

El movimiento de LA PARTIDA A-1) FONDOS PROPIOS durante el ejercicio 2012, se resume como sigue:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Dotación fundacional	7.454.261,22			7.454.261,22
Reservas voluntarias	7.157.455,24	1.345,35		7.158.800,59
Resultado de ejercicios anteriores	3.168.594,39		-66.966,86	3.101.627,53
Excedente del ejercicio 2011	-66.966,86		+66.966,98	
Excedente del ejercicio 2012		94.092,37		94.092,37
TOTAL A-1) FONDOS PROPIOS	17.713.343,99	95.437,72		17.808.781,71

2. Origen de los aumentos

Se reclasifica el importe de 1.345,35 €, llevándolo a reservas voluntarias por corresponder con un ingreso que inicialmente se imputó al ejercicio 2012 en concepto de Derechos de la Revista Goya, ya que corresponde realmente este ingreso al año 2011.

3. Causas de las disminuciones

En la reunión del Patronato de junio de 2012 se decidió traspasar el resultado negativo del ejercicio 2011 a la cuenta de "Excedentes de Ejercicios Anteriores".

El principal componente de la partida "A-3) Subvenciones oficiales de capital" (EPIGRAFE 132 del Balance de Situación) se corresponde con una subvención concedida a la Fundación en 2003 por el Ministerio de Cultura, y aplicada a las obras de reforma integral del inmueble "Palacio-Museo" que se acometieron en aquel año. La imputación a ingresos del ejercicio se viene realizando desde entonces en la misma proporción que la depreciación efectiva de los bienes que se financian (un 7 % anual durante quince años). De esta forma, los ingresos imputados a resultados del ejercicio por subvenciones de capital durante el 2012 ascienden a 68.779,43 Euros, de los cuales 65.240,44 Euros corresponden a la subvención del Ministerio de Cultura y el resto (3.538, 99 Euros) a libros e inmovilizado de la biblioteca.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77829

Nota 10. SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

La Fundación está exenta del Impuesto de Sociedades a tenor de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; y cumple lo establecido en el RD 1270/2003, de diez de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, fundamentalmente lo dispuesto en su artículo 3.

Todos los años la Agencia Tributaria emite un certificado en el que declara a la Fundación Lázaro Galdiano exenta de retenciones ante quienes satisfagan y abonen rentas exentas en virtud de lo dispuesto por la Ley 49/2002.

Conforme se establece en el artículo 3.3º de la Ley 49/2002, la actividad realizada por la Fundación Lazaro Galdiano que reporta ingresos económicos procede del desarrollo de proyectos y programas incluidos dentro de su objeto o finalidad estatutaria. En el caso de la cesión de espacios, que puntualmente se realiza con algunas empresas, para la celebración de eventos de su interés, tampoco constituye una explotación económica ajena al objeto o finalidad fundacional.

Procedemos, con el cuadro que presentamos a continuación, a informar sobre los ingresos y resultados que conforman la Base Imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades, a tenor de lo establecido en el artículo 3 del R.D. 1270/2003. Todos los ingresos que percibe la Fundación quedan declarados exentos en función de esta normativa fiscal. Consecuentemente la Base Imponible del Impuesto de Sociedades es cero ya que la Fundación Lázaro Galdiano no percibe rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas.

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2012	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	627.158,38	
700	Ventas tienda	31.676,16	Art.7.9º
701	Otras ventas	47.684,77	Art.7.9º
705	Prestación de servicios	74.057,44	Art.7.8º
721	Cuotas de usuarios	144.715,98	Art.6.1.b)
725	Subv.of.activ.prop.imput.result.ejerc	65.240,44	Art.6.1.c)
726	Subv.donaciones y legados Biblioteca	3.538,99	Art.6.1.c)
728	Reintegro de becas	0,00	
740	Subv.oficiales a la explotación	135.280,50	Art.6.1.c)
747	Otros subv.donaciones y legados	102.753,72	Art.6.1.a)
753	Ingresos propiedad indust.ced. Explotación	3.467,78	Art.7.9º
754	Ingresos por comisiones	6.031,26	Art.7.8º
755	Bonificación formacion cursos	3.193,54	Art.7.11º
759	Ingresos por servicios diversos	9.517,80	Art.7.12º



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77830

CUENTA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN AÑO 2012	RENTAS EXENTAS Ley 49/2002
	INGRESOS FINANCIEROS	1.262.265,14	
760	Ingresos part.inst.partrimonio	722.757,40	Art.6.2º
761	Ingresos de valores repre.de deuda	539.221,95	Art.6.2º
766	Beneficios en participac. Val.repre deuda		
768	Diferencias positivas de cambio		
769	Otros ingresos financieros	285,79	Art.6.2º
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	155.959,36	
771	Beneficios procedentes del inmovilizado		
778	Ingresos excepcionales	389,69	Art.6.5º
793	Reversión del deterioro de existencias	155.569,67	Art.6.5º
	TOTAL INGRESOS	2.045.382,88	

Nota 11. GASTOS E INGRESOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias

Los estatutos de la Fundación contemplan la posibilidad de que la Fundación convoque becas en el ámbito de la actividad que le es propia.

Durante 2012, el Museo ha concedido una beca de nueve meses para llevar a cabo labores y programas educativos/formativos (convocatoria 2012-2013). Así mismo, en la Biblioteca también se concedieron dos becas para los meses de verano de julio y agosto de 2012 y dos becas de nueve meses iniciadas en septiembre de 2012.

PROGRAMA DE BECAS ENDESA PARA IBEROAMÉRICA DE PATRIMONIO CULTURAL: Un año más la Fundación Lázaro Galdiano ha contado con la participación de un becario de este programa, promovido por el Ministerio de Cultura mediante un Convenio de Colaboración con Endesa, y financiado por dicha empresa. Esta beca del 2012 se ha enfocado a la creación de la nueva página Web Oficial de la Fundación.

La imputación a gasto por este concepto de AYUDAS MONETARIAS se desglosa en el siguiente cuadro:

A)Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad especifica	Total
Ayudas monetarias individuales				23.100	23.100
Ayudas monetarias a entidades					
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77831

B) Reintegro de ayudas y asignaciones			
Reintegro de ayudas y asignaciones			
TOTAL		23.100	23.100

2.- Aprovisionamientos y compra de bienes para la tienda del museo

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	8.095,81
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	23.189,62
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de aprovisionamientos	
TOTAL	31.285,43

3.- Gastos de personal y cargas sociales

Los Gastos de personal de los ejercicios 2011 y 2012, se desglosan como sigue:

	Concepto	Ejercicio 2.011	Ejercicio 2.012
640	Sueldos y Salarios	673.625,94	658.051,99
	Indemnizaciones	0,00	0
642	Seguridad Social a cargo de la Empresa	143.145,29	171.471,64
649	Otros gastos sociales	7.947,19	5.967,37
	Total	824.718,42	835.491,00

La Fundación contaba, a fecha de 31 de diciembre de 2012, con 36 trabajadores dados de alta en plantilla, clasificados por categoría, sexo y tipo de jornada laboral (a tiempo completo –TC-, o a jornada reducida –JR-), como sigue:

		SE	XO	
	HOM	BRES	MUJ	ERES
CATEGORÍA	TC	JR	TC	JR
Dirección	0	0	1	0
Responsables de Departamentos,				
Técnicos y administrativos	7	1	8	3
Subalternos	7	2	0	10
TOTAL	11	3	9	13



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77832

El único empleado de esta institución con contrato de alta dirección es la Directora Gerente, que se incorporó el 21 de mayo de 2010 y devengó durante el ejercicio 2012 una retribución bruta de 59.063,926 Euros, también en este caso se ha aplicado las reducciones previstas en el RDL 8/2010 para la reducción del déficit. Además, el contrato de trabajo de la Directora Gerente se ha modificado para adaptarlo al contenido de la Disposición Adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo.

En relación a otras medidas que pudiera corresponder adoptar en aplicación del RD 451/2012, relativas al número máximo de los miembros de los órganos superiores de gobierno de la Fundación, se informa que no resultan de aplicación a la Fundación los límites fijados en esa norma dado que los miembros de su patronato ejercen sus funciones de forma gratuita y no perciben retribución alguna de la Fundación.

4.- Otros gastos de actividad

El desglose de la partida correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de resultados de los ejercicios 2011 y 2012, es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2011	2012
620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio		
621 Arrendamientos y cánones	930,72	1.535,42
622 Reparaciones y conservación	3.944,84	42.963,38
623 Servicios de profesionales independientes	474.789,12	440.836.84
624 Transportes	949,15	829,06
625 Primas de seguros	18.036,12	12.656,26
626 Servicios bancarios y similares	2.372,82	8.781,24
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
628 Suministros	125.681,26	129.596,85
629 Otros servicios	25.475,55	32.388,62
63 Tributos	69.770,80	82.936,83
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión de deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	721.950,38	752.524,50



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77833

5.- Periodificaciones a corto plazo. Gastos anticipados.

La prima trimestral abonada en diciembre de 2012 por el seguro de responsabilidad civil suscrito con AXA SEGUROS asciende a 3.190,85 euros. Este importe cubre el periodo desde el 23 de diciembre de 2012 hasta el 23 de marzo de 2013; consideramos necesario imputar la parte del 2013 (2.875,27 euros) como un gasto anticipado en el ejercicio 2012, ya que el periodo abarca más días del año 2013 que del 2012.

6.- Ingresos:

Los ingresos correspondientes a la actividad propia, a las ayudas recibidas de otras Entidades y a la actividad mercantil se desagregan según los conceptos que se incluyen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2011	2012
Entradas Museo	104.591,00	144.715,98
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	153.551,90	135.280,50
Subvenciones de capital imputadas a resultados	68.779,43	68.779,43
Ingresos por patrocinios, convenios y colaboraciones	65.900,00	102.753,72
Ventas y otros ingresos ordinarios	140.907,39	153.418,37
Reintegro de ayudas y asignaciones	256,66	0,00
Variación de existencias y reversión del deterioro	18.140,91	20.870,66
Otros ingresos de explotación y excepcionales	31.201,44	22.210,38
Otros resultados excepcionales	3.951,74	389,69
Total	587.280,47	648.418,73

a) Ingresos procedentes de la actividad propia.

En la cuenta contable 721 "Cuotas de usuarios" se recogen principalmente los ingresos procedentes de los usuarios en concepto de participación en los costes de la actividad museística. Se cita a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas al museo y las participaciones del público en talleres, cursos y seminarios que se puedan organizar por la Fundación en cumplimiento de sus fines

Los ingresos por este concepto alcanzaron en 2012 la cifra 144.715,98 euros. Como resultado de la ampliación de la oferta cultural que el Museo viene desarrollando, y al haber programado mayor variedad de actividades y posibilitado la apertura del Museo a grupos concertados en horario de tarde y una mayor variedad de talleres, en 2012 se ha alcanzado una cifra record en los registros históricos de ingresos por esta partida de venta de entradas: 144.715,98 euros. En 2011 se ingresaron por esta partida 104.591 euros.

Actividades	a)Cuotas de asociados y afiliados	b)Aportaciones de usuarios	c) Ing. Promociones patrocinadores y colaboradores	d)Subv.donac y ayudas a la activ.propia	Procedencia
Entradas Museo		144.715,98		238.034,22	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77834

b) Ingresos de la actividad mercantil

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subv.donac y legados activ.propia	Procedencia
Ingreso ordinarios	153.418,37		
Otros ing. De la actividad	22.210,38		
TOTAL	175.628,75		

Con relación al capítulo de otras ventas e ingresos ordinarios por la actividad de la Fundación hay que resaltar que la cifra alcanzada (153.418,37 €) se mantiene en una cuantía similar a la de ejercicios anteriores. Los ingresos procedentes de la actividad mercantil derivan básicamente de la venta de catálogos, libros y réplicas de piezas de la colección en una pequeña tienda existente en el Museo; de la venta de derechos de imagen y reproducción, así como de la venta de ejemplares de la Revista Goya, de la que la Fundación es la entidad editora y también de la cesión de espacios para actividades de otras Instituciones y empresas.

c) Ingresos financieros.

El origen y cuantía de los ingresos financieros de los ejercicios 2011 y 2012, se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
Ingresos participaciones en capital:		
Acciones Banco Santander	79.950,23	90.333,88
Acciones Alumbrado Ceuta	527.802.29	551.320.83
Acciones Telefónica	120,08	64,39
Acciones Repsol	269,86	283,60
Acciones Iberdrola	43.298,73	80.754,70
Total	651.441,19	722.757,40
Ingresos de valores representativos de	459.247,09	539.221,95
Otros ingresos financieros.	682,53	285,79
Diferencia de cambio	-7.07	
Total Ingresos financieros	1.111.370,81	1.262.265,14



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77835

Nota 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuentas	Entidad concedente	Finalidad	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputación a resultados en ejer.anteriores	Imputación al resultado ejer.actual	Total imputado a resultados
740	Ministerio Educación, Cultura y deportes	Gastos generales de funcionamiento	2012	2012	130.380,00		130.380,00	130.380,00
740	Ministerio de Ciencia e Innovación	Programa "La literatura y las artes en epistolarios españoles siglo XIX	2011	2014	18.150,00	7.441,50	4.900,50	12.342,00
747	Empresa Alumbrado Elec. De Ceuta (Privado)	Programas Culturales y actividades propias	2012	2012	53.060.72		53.060,72	53.060,72
747	La Caixa (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2012	2012	9.693,00		9.693,00	9.693,00
747	Caja Segovia (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2012	2012	30.000,00		30.000,00	30.000,00
747	Banca Cívica (Privado)	Actividades y exposiciones propias	2012	2012	3.500,00		3.500,00	3.500,00
747	Del.Gov.de Navarra de Madrid	Programas Culturales y actividades propias	2012	2012	5.000,00		5.000,00	5.000,00
747	Asociación Cultura Navarra	Programas Culturales y actividades propias	2012	2012	1.500,00		1.500,00	1.500,00
		TOTALES			251.283,72	7.441,50	238.034,22	245.475,72

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 77836

Núm. 231 Jueves 26 de septiembre de 2013

> 130.380,00 Euros, y destinada a financiar gastos corrientes y de funcionamiento de la institución. Este importe ha sido cobrado íntegramente un importe total de 18.150,00 Euros, para el proyecto de investigación "La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX". Del importe total que fue concedido, se ha cobrado 7.441,50 euros, en el año 2011 y 4.900,50 en el año 2012. A 31 de diciembre de 2012 resta por Además, también se ha cobrado la segunda anualidad de otra subvención, que fue otorgada en 2011 por el Ministerio de Ciencia e Innovación por durante el ejercicio y se justificará documentalmente ante el Ministerio durante el primer trimestre de 2013. cobrar la cantidad de 5.808,0 €.

Durante 2012 La Fundación Lázaro Galdiano ha recibido una subvención de explotación, concedida por el Ministerio de Cultura, por importe de

estas ayudas y subvenciones percibidas han sido aplicadas a financiar distintos programas de actividades culturales y formativas, exposiciones γ programas de investigación que se han desarrollado durante el presente ejercicio **Todas**

Análisis del movimiento de las partidas incluidas en balance como subvenciones imputables a resultados. 7

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Aumentos Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	403.844,02		79.487,93	324.356,09

El detalle de las disminuciones es el siguiente:

132. Subvenciones de capital imputadas a resultados (cuentas contables 725 y 726 por importe de 65.240,44 € y 3.538,99 € respectivamente) con motivo de las obras de rehabilitación el Museo en el año 2003.

132.1 Subvención concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 18.150 en el año 2011, en dicho año se traspasa a resultados la cantidad de 7.441, 50 y el restos 10.708, 50 se reclasifica de cuenta por indicación de auditoría y se lleva a la cuenta 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77837

Nota 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Las actividades realizadas durante 2012 ya han sido descritas en la Memoria Abreviada de actividades que se ha redactado en la NOTA 1 "ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN" de este mismo documento.

Señalaremos ahora en este punto que la Fundación ha estructurado, a los efectos de elaboración del PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PLAN DE ACTUACIÓN), sus programas de actividades en las siguientes ÁREAS o Centros de Actividad:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Actividad Mercantil

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Actividad Propia

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Actividad Propia

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Actividad Propia

<u>El lugar de desarrollo</u> de todos los PROGRAMAS DE ACTIVIDADES de la Fundación es su propia sede social, conocida como "Parque Florido" (en Madrid, C/Serrano 122), salvo en algún caso excepcional en el que, mediando acuerdo de colaboración con otras Entidades, la actividad puede realizarse en otra sede concertada al efecto (puede ser el caso de alguna exposición temporal).

<u>Los recursos humanos empleados</u> por la Fundación (trabajadores con contratación laboral, ya sean con contrato a tiempo completo o con jornada reducida) para el desarrollo de sus actividades se estructuran, de manera desagregada, y según cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación:

ACTIVIDAD 1: BIBLIOTECA. Se han empleado 4,6 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 7056.

ACTIVIDAD 2: ACTIVIDAD COMERCIAL. Se han empleado 3 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 5040.

ACTIVIDAD 3: ACTIVIDAD REVISTA GOYA. Se han empleado 1,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 2310.

ACTIVIDAD 4: ACTIVIDAD MUSEO CONSERVACIÓN. Se han empleado 7,8 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 11802.

ACTIVIDAD 5: ACTIVIDAD MUSEO DIFUSIÓN. Se han empleado 10,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 15960.

ACTIVIDAD 6: ACTIVIDAD GENÉRICA FUNDACIONAL. Se han empleado 6,5 personas. Que realizaron en total un número aproximado de horas/año de 10605.

Las estimaciones que se efectuaron a este respecto en el Plan de Actuación para el año 2012 coinciden con las cifras efectivamente realizadas durante este ejercicio.

Los recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades se desglosan en el siguiente cuadro, desagregados por cada uno de los centros de actividad en que se organiza la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77838

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad para el desarrollo de sus actividades:

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1 BIBLIOTECA	ACTIVIDAD 2 COMERCIAL	ACTIVIDAD 3 REV. GOYA	ACTIVIDAD 4 MUSEO	ACTIVIDAD 5 DIFUSION	ACTIVIDAD 6 FUNDACION	TOTAL ACTIVIDADES	PARTIDAS NO IMPUTADAS	TOTAL EJECUTADO 2012
Gastos por ayudas y otros	16.800,00	00'0	00'0	00'0	6.300,00		23.100,00	392,85	23.492,85
a) Ayudas monetarias	16.800,00				6.300,00		23.100,00		23.100,00
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								392,85	392,85
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		23.189,62					23.189,62		23.189,62
Aprovisionamientos		8.095,81					8.095,81		8.095,81
Gastos de personal	114.091,00	74.441,24	37.484,64	191.263,97	258.674,35	159.535,80	835.491,00		835.491,00
Otros gastos de explotación	16.686,44	14.045,27	21.497,86	15.662,73	18.229,16	666.403,04	752.524,50		752.524,50
Amortización del inmovilizado						146.036,12	146.036,12		146.036,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						162.460,61	162.460,61		162.460,61
Gastos financieros									
Variación de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	147.577,44	119.771,94	58.982,50	206.926,70	283.203,51	1.134.435,57	1.950.897,66	392,85	1.951.290,51
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	147.577,44	119.771,94	58.982,50	206.926,70	283.203,51	1.134.435,57	1.950.897,66	392,85	1.951.290,51



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77839

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.150.265,00	1.262.265,14	112.000,14
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	234.300,00	166.926,36	-67.373,64
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	77.500,00	153.418,37	75.918,37
Subvenciones para la actividad-Oficiales del Ministerio	150.000,00	135.280,50	-14.719,50
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	45.000,000	102.753,72	57.753,72
Reversión del deterioro de existencias		155.569,67	155.959,36
Otros tipos de ingresos	72.800,00	68.779,43	-4.020,57
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2012	1.729.865,00	2.045.382,88	315.517,88



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77840

IV Convenios de colaboración con otras entidades

01	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENO- VACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI)	<u> </u>	TOTAL	comentarios
1	MIRAMUSEI	B-86279676	Divulgación de contenidos culturales a través del desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles	10/01/2012	10/01/2014	Realizando un nuevo acuerdo	10/01/2014				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
2	ASIMETRIC A	B-86080629	Adenda para la prórroga del convenio de colaboración de fecha 14 de enero 2011	14/01/2012	31/01/2013	Mediante una adenda por períodos 1 año más	31/01/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
ю	FUNDACIO N CAJASOL	G-91763265	Acuerdo Marco de colaboración para promover y facilitar el acceso y disfrute a la cultura y al conocimiento de las artes plásticas.	26/01/2012							ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
4	FUNDACIO N CAJASOL	G-91763265	Acuerdo Específico para la realización de talleres de creación artística	26/01/2012		Realizando un nuevo acuerdo	30/06/2012	3.500,00			ACUERDO DE COLABORACIÓN CONJUNTA
2	CAJA SEGOVIA	G-40000192	Acuerdo de colaboración para la coorganización de la exposición "Eugenio Lucas Velázquez – Eugenio Lucas Villaamil. Colección Lázaro"	22/05/2012			04/11/2012	30.000,00			ACUERDO DE COLABORACIÓN CONJUNTA
9	COLEGIO LA SALLE - NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLA S		Adenda II al convenio de 14/04/2008 para Visitas al Museo de alumnos del Colegio	02/06/2012 02/06/2013	02/06/2013	Mediante una adenda por períodos de 1 año más	02/06/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77841

EMPRESA CIF CONTENIDO DEL ACUERDO INICIO	CIF CONTENIDO DEL ACUERDO INICIO	FECHA DE INICIO			FECHA DE RENO- VACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI)	IVA I	TOTAL	comentarios
GOOGLE público y aumentar las ART visitas virtuales al Museo poniendo contenidos a su disposición			22/06	5/2012	22/06/2012 22/06/2019	A partir de 2019 automática- mente por 12 meses más	22/06/2019				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
AXA ART W- Patrocinio para asegurar 04/07 las exposiciones	Patrocinio para asegurar las exposiciones		04/07	04/07/2012	04/07/2013		04/07/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
AXA ART W- exposición "Coleccionismo O1/10 de Leandro Navarro" 01/10	Patrocinio en especie de la exposición "Coleccionismo al cuadrado. La Colección de Leandro Navarro"		01/10	01/10/2012			20/01/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
FUNDACIO Resarrollo de un ciclo de 20/01 EXCELENTIA Convenio Específico para el conciertos de un ciclo de conciertos didácticos	Convenio Específico para el G-85710739 desarrollo de un ciclo de conciertos didácticos		20/01	20/01/2012			16/12/2012				ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
FUNDACIO Convenio Específico para el N G-85710739 desarrollo de un ciclo de tres conferencias	Convenio Específico para el G-85710739 desarrollo de un ciclo de tres conferencias		24/01	/2012			27/02/2012				ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
FUNDACIO Adenda I al Convenio N G-85710739 Marco de colaboración 20/07 de 20/07/2011	Adenda I al Convenio G-85710739 Marco de colaboración de 20/07/2011		20/07	//2012	20/07/2012 20/07/2013	Mediante una adenda por 1 año más	20/07/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
FUNDACIO Onvenio Específico para el Convenio Específico para el desarrollo del ciclo: 20/07 "Grandes Clásicos 12/13"	Gonvenio Específico para el G-85710739 desarrollo del ciclo: "Grandes Clásicos 12/13"	para el clo: 2/13"	20/07	20/07/2012			27/05/2013				ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
FUNDACIO G-85710739 Convenio Específico para el desarrollo del ciclo de conferencias "Historia de la música de cámara" EXCELENTIA	Gonvenio Específico para el desarrollo del ciclo de conferencias "Historia de la música de cámara"		15/09	15/09/2012			07/05/2013				ACUERDO PARA USO DE ESPACIOS SEGÚN TARIFA
Cupón de la ONCE por el 150 aniversario del nacimiento de José Lázaro Galdiano	por el del Lázaro	por el del Lázaro	80/60	09/08/2012			21/10/2012				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77842

o Z	EMPRESA	CIF	CONTENIDO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE RENO- VACIÓN	MODO DE RENOVACIÓN	FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO	IMPORTE DEL ACUERDO (BI)	IVA	TOTAL	comentarios
16	DELEGACIÓ N DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MADRID	S-3100000- C	Convenio Específico para biografía de José Lázaro recibiendo 5.000 € en concepto de ayuda económica	02/11/2012			31/12/2012	5.000,00			ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD
17	FUNDACIÓ N SÍNDROME DE DOWN	G-81854283	Promover y posibilitar el conocimiento de las artes plásticas por personas con síndrome de down	29/11/2012			29/11/2013				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
18	RIAM INTERLEAR- NING LAB		Difusión digital de sus obras de arte mediante su incorporación en la Linkek Open Data Web y su difusión en comunidades educativas digitales	28/12/2012	28/12/2012 28/12/2015	Prórrogas pactadas de forma expresa y por períodos anuales	28/12/2015				ACUERDO DE COLABORACION CONJUNTA
19	ASOCIA- CIÓN CULTURAL NAVARRA	G-28668614	Colaboración en los actos del 150 aniversario del nacimiento de José Lázaro	31/12/2012			31/12/2012	1.500,00			ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLO ACTIVIDAD



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77843

V. Desviaciones entre plan de actuación y los datos efectivamente realizados durante 2012

V.I Desviaciones relativas a las previsiones de gastos

El importe total de gastos previstos para el ejercicio 2012 fue de 1.928.697 €. La cuantía efectivamente realizada ha superado en 22.593,51 € la cifra presupuestada. A continuación desglosamos las diferencias según las grandes partidas del gasto

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA
	2012	2012	
Gastos por ayudas y otros	35.600,00	23.492,85	12.107,15
a) Ayudas monetarias	33.600,00	23.100,00	10.500,00
b) Ayudas no monetarias	1.500,00		1.500,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500,00	392,85	107,15
Variación de existencias de productos terminados y en		23.189,62	-23.189,62
Aprovisionamientos	3.000,00	8.095,81	-5.095,81
Gastos de personal	1.003.000,00	835.491,00	167.509,00
Otros gastos de explotación	735.097,00	752.524,50	-17.427,50
Amortización del inmovilizado	152.000,00	146.036,12	5.963,88
prevision Deterioro y resultado por enajenación de		162.460,61	-162.460,61
Gastos financieros			
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	1.928.697,00	1.951.290,51	-22.593,51
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.928.697,00	1.951.290,51	-22.593,51



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77844

V.II. Desviaciones relativas a las previsiones de Ingresos

Durante 2012 las rentas obtenidas (2.045.382,88 €) han superado en 315.517,88 € los ingresos que fueron presupuestados para el ejercicio (1.729.865,00 €). Esta diferencia positiva para la Fundación se desglosa según los siguientes conceptos:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (financiero)	1.150.265,00	1.262.265,14	112.000,14
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	234.300,00	166.926,36	-67.373,64
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	77.500,00	153.418,37	75.918,37
Subvenciones para la actividad-Oficiales del Ministerio	150.000,00	135.280,50	-14.719,50
Aportaciones privadas. Patrocinios de empresas y otros	45.000,00	102.753,72	57.753,72
Reversión del deterioro de existencias		155.569,67	155.959,36
Otros tipos de ingresos	72.800,00	68.779,43	-4.020,57
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS durante 2012	1.729.865,00	2.045.382,88	315.517,88



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77845

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Conforme a la ley constitutiva de la Fundación, del año 1948, y en concreto a tenor de su artículo 5 todos los bienes y derechos de la Institución están vinculados de forma permanente al cumplimiento de los fines fundacionales; así mismo, la Fundación figura como titular en los registros públicos correspondientes de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio

2. Cuadro de destinos de rentas e ingresos.

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

	1					
IADOS EN	IMPORTE PENDIENTE		-419.595,24	-313.011,73	-211.025,76	-943.632,94
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*	2012				1.642.793,78	4.845.004,22 1.590.823,78 1.611.386,66 1.642.793,78
ÓN DE LOS REC UMPLIMIENTO	2011			1.611.386,66		1.611.386,66
APLICACIĆ	2010		1.590.823,78			1.590.823,78
RECURSOS DESTINADO S A FINES	(GASTOS + INVERSIONE S)		51 1.673.183,63 1.171.228,54 70% 1.590.823,78 1.590.823,78	1.611.386,66	1.642.793,78	4.845.004,22
	r	%	%02	%02	%02	
RENTA A DESTINAR		Importe	1.171.228,54	1.298.374,93	1.431.768,02	3.901.371,28
BASE DE CALCULO			1.673.183,63	1.854.821,03	2.045.382,88	5.573.387,54 3.901.371,28
Alliste		1.917.194.51	1.921.787,89	1.951.290,51	5.790.272,91	
AIIICTES						
EXCEDENTE	DEL EJERCICIO		-244.010,88	98'996.99-	94.092,37	-216.885,37
	EJERCICIO		2010	2011	2012	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77846

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 32.6 del R.D. 1337/2005 (Reglamento de la L50/2002, de Fundaciones) se consideran destinados a los fines fundacionales el importe de todos los gastos e inversiones realizados durante 2012 ya que efectivamente han contribuido todos ellos al cumplimiento de los fines de la Fundación especificados en sus estatutos. Se exceptúan a estos efectos las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones por pérdidas y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

Durante 2012, las inversiones destinadas a los fines fundacionales no han sido financiadas con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios ni con recursos financieros ajenos captados al efecto.

El desglose de la partida de ingresos realizados durante el ejercicio que proceden de la ACTIVIDAD PROPIA Y DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, a computar a estos efectos es:

Ingresos a efectos a la actividad fundacional	Importe
- Ingresos por cuotas usuarios	144.716
- Ingresos por subvenciones de capital imputables al ejercicio	68.780
- Subvenciones oficiales, donaciones y legados a la explotación	135.280
- Ingresos por patrocinios, convenios y exposiciones	102.754
- Ingresos por actividad mercantil	153.418
- Variación de existencia y aprovisionamientos	20.871
- Otros ingresos de explotación y excepcionales	22.600
- Ingresos de activos financieros procedente de la dotación	
fundacional	1.262.265
Total ingresos	1.910.684

En consecuencia, las rentas a destinar a la actividad fundacional, durante el ejercicio 2012 <u>ascenderían como mínimo a 1.337.478,80 €</u> (= 1.910.684x0,7), que es el equivalente al 70% de los ingresos obtenidos. Esta cifra debe verse incrementada, en su caso, con el importe correspondiente al 70% de los ingresos que han cubierto las pérdidas por deterioro de existencias (cifradas en 134.699,01 €). Consecuentemente resulta finalmente que en 2012 la renta mínima a destinar por la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO a los fines fundacionales se cifra en 1.431.768,02 €.

La cuantía <u>que ha sido efectivamente destinada a los fines de la Fundación es de</u> <u>1.642.793,78 €</u> y se descompone en las siguientes partidas, excluidas de este registro las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones y gastos por deterioros de inmovilizado:

Concepto	Fundacional	Mercantil	Total
Ayudas monetarias individuales	23.100	0	23.100
Gastos órganos de gobierno	393	0	393
Aprovisionamientos mercaderías		8.096	8.096
Variación de existencias		23.190	23.190
Personal	761.050	74.441	835.491
Gastos de actividad	738.479	14.045	752.524
TOTAL	1.523.022	119.772	1.642.794



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77847

En los cuadros siguientes, se describe esta circunstancia conforme a los documentos previstos por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Durante 2012 los ingresos aplicados a financiar gastos de la actividad fundacional ascienden a 1.642.793,78 Euros, cuantía que supera efectivamente el mínimo señalado del 70% que viene determinado como requisito legal. La Fundación no tiene pendientes de aplicar ingresos y rentas por saldos de ejercicios anteriores.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*		1.642.793,78		1.642.793.78
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				1.642.793,78

13.3. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Respecto a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, el siguiente cuadro detalla los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

Nºctas contable	Denominación	Detalle del gastos	Importe
654000000	Reembolsos gtos al org.gobierno	Gastos de viaje traslado	392.85
03400000	Reembolsos gros al org.gobierno	reunión patronato	392,63



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77848

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existe este tipo			
	de gastos			Sin importe
TOTAL GAST	Sin importe			

		GAST	OS DE ADMINIST	RACION		
		ernativos /Art.33 o R.D. 1337/2005	Gastos			
Ejercicio	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
n	890.439,09	409.076,58	0,00	392,85	392,85	NO SUPERA

Nota 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN.

No existen operaciones entre partes vinculadas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77849

Nota 15. OTRA INFORMACIÓN.

1. Personal de alta dirección y relación de Patronos. Retribuciones al Patronato

Se relaciona a continuación la composición a 31 de diciembre de 2012, de los órganos de gobierno de la Institución, así como la fecha en que asumieron el cargo.

PATRONATO

Presidente: Don José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 22-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 13-VI-2012. Sustituye a Doña Ángeles González-Sinde, Ministra de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 558/2009, de 7 de abril de 2009 [B.O.E.: 7-IV-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1743/2011, de 21 de noviembre de 2011 [B.O.E.: 22-XI-2011]).

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012]).

Vocal: Don José Carlos Alcalde Hernández, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 123/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don José Alberto Pérez Pérez, Interventor General de la Administración del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 795/2004, de 23 de abril de 2004 [B.O.E.: 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 115/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).

Vocal: Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 15-III-2012. Sustituye a Doña María Ángeles Albert de León, Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1276/2009, de 24 de julio de 2009 [B.O.E.: 25-VII-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1982/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]).

Vocal: Don Juan Antonio Martínez Meléndez, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1489/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 20-XII-2012. Sustituye a don Carlos San Basilio Pardo, Director General del Patrimonio del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 222/2012, de 23 de enero de 2012 [B.O.E.: 24-I-2012]).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77850

Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1486/2012, de 29 de octubre de 2012 [B.O.E.: 30-X-2012]).

Vocal: Doña Marta Silva de Lapuerta, Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 108/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo ante el Patronato: 19-VI-2012. Sustituye a Don Joaquín de Fuentes Bardají, Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 780/2004, de 23 de abril [B.O.E. 24-IV-2004]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 106/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]).

Vocal: Doña Rubí Sanz Gamo. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Jesús Rubio Jiménez. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Vocal: Don Ildefonso Muñoz Cosme. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 14-XII-2009. Aceptación del cargo ante notario: 19-I-2010.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.

COMITÉ EJECUTIVO

Vicepresidente Primero: Don José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1865/2011, de 23 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 24-XII-2011]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 14-IX-2012. Sustituye a Don Fernando Benzo Sáinz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1984/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]). Cese por modificación de Estatutos: (Acuerdo adoptado en la Reunión del Patronato celebrada en Madrid el 19 de junio de 2012 [Elevado a público ante el Notario de Madrid don Ángel Sanz Iglesias, el 9 de julio de 2012, e inscrito en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el 30 de julio de 2012).

Vocal: Don Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 143/2012, de 13 de enero de 2012 [B.O.E.: 14-I-2012]). Aceptación del cargo mediante comparecencia ante el Registro de Fundaciones: 15-III-2012. Sustituye a Doña María Ángeles Albert de León, Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Nombramiento por razón del cargo: (Real Decreto 1276/2009, de 24 de julio de 2009 [B.O.E.: 25-VII-2009]). Cese por razón del cargo: (Real Decreto 1982/2011, de 30 de diciembre de 2011 [B.O.E.: 31-XII-2011]).

Vocal: Don Leoncio López-Ocón Cabrera. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo ante el Patronato: 21-VI-2007.

Secretario: Don Juan Antonio Yeves Andrés. Nombramiento por designación de la Presidenta del Patronato: 24-V-2007. Aceptación del cargo: 1-VI-2007.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77851

DIRECTORA GERENTE

Doña Elena Mónica Hernando Gonzalo. Nombramiento por el Patronato a propuesta de la Presidenta: 7-V-2010. Aceptación del cargo mediante escritura pública: 21-V-2010. Con fecha de junio de 2012 el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en nombre y representación del Patronato de la Fundación y la Directora Gerente firman una Diligencia al contrato de alta dirección firmado entre la entidad y la interesada el 21 de mayo de 2010 para adaptarlo al régimen retributivo del personal directivo previsto en el RDL 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. Dicha adaptación se realizó en base a lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 18 de junio de 2012, por la que se fijaron las retribuciones complementarias a consignarse en el contrato de Dª Elena Hernando Gonzalo.

Tal como establecen los Estatutos, los miembros de los órganos de gobierno desempeñan sus funciones gratuitamente, por lo que durante 2012 no han percibido retribución alguna. Únicamente se ha realizado algún abono, por importe de 392,85 Euros, en concepto de restitución de gastos de transporte incurridos para poder asistir a las reuniones que fueron convocados.

La Fundación no tiene contraídas, con los miembros actuales o antiguos de los órganos de gobierno, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni les ha concedido anticipos o créditos.

2. Número medio de personas empleadas

La evolución media de los efectivos de la plantilla durante 2012 es la siguiente:

-Dirección: 1

-Responsables de departamentos, técnicos y administrativos: 18

-Subalternos: 17

-PLANTILLA MEDIA: 34

3. I Convenio Colectivo de los Trabajadores de la Fundación Lázaro Galdiano.

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el I Convenio Colectivo de los trabajadores de la Fundación, refrendado por la plantilla el 10 de octubre de 2011 y aprobado por el Patronato el 26 de octubre de ese año. El Convenio regula temas como la clasificación de las categorías profesionales, la estructura de los conceptos retributivos, ajustando los complementos salariales preexistentes y las funciones y tareas desempeñadas, o la antigüedad.

4. Actuaciones en materia de investigación y desarrollo

En el ejercicio 2012 la Fundación ha trabajado en la primera fase del Proyecto de investigación, un Proyecto I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2011-26660, *La literatura y las artes en epistolarios españoles del siglo XIX,* actividad que cuenta con una Ayuda fundamental no orientada concedida.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77852

5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los utilizados de forma duradera en la actividad, con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

6. Inventario

Se adjunta como anexo un documento en el que se indica para los distintos elementos patrimoniales la fecha de adquisición, la descripción del elemento inventariado y su valoración económica.

Madrid a 30 de marzo de 2013

Fdo.: Elena Hernando Gonzalo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77853

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO EJERCICIO 2012 OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO
- III. OPINIÓN

I. <u>INTRODUCCIÓN</u>

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas de la Fundación Lázaro Galdiano.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas por su Directora Gerente el 28 de mayo de 2013 y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 27 de marzo de 2013, siendo puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha. Dichas cuentas fueron modificadas con fecha 28 de mayo de 2013.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77854

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo el trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

El examen comprende, el Balance de Situación abreviado a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados y la nota de la memoria sobre el estado de flujos de efectivo, por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 12 de junio de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1344_2012_F_130528_123041_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 0877EFE7F201EABEBB4C9B6FB54B2F46 y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado. En el desarrollo de las actuaciones no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 77855

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación Lázaro Galdiano correspondientes al ejercicio 2012 representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, el trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel M. Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y

por Don Ignacio Ollero Borrero, Auditor Nacional, en Madrid a 29 de mayo de 2013.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X